

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-13/PE-000331, Pregunta relativa a piscina terapéutica del Hospital Civil de Málaga 5
- 9-13/PE-000782, Pregunta relativa a II Plan Andaluz de Formación Profesional 6
- 9-13/PE-000901, Pregunta relativa a profesorado destinado a desdobles y refuerzos 7
- 9-13/PE-000951, Pregunta relativa a expedientes de reintegro de subvención de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales a ayuntamientos de la provincia de Jaén 8
- 9-13/PE-000985, Pregunta relativa a programa de respiro familiar en Granada 10
- 9-13/PE-000986, Pregunta relativa a situación actual de la tramitación del expediente para la construcción del nuevo IES en Albolote, Granada 11
- 9-13/PE-000993, Pregunta relativa a centro de mayores de Alhama de Granada 12
- 9-13/PE-001168, Pregunta relativa a inversiones en centros de educación especial 13
- 9-13/PE-001284, Pregunta relativa a sustitución a los vigilantes del puerto deportivo de El Terrón, APPA 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

– 9-13/PE-001285, Pregunta relativa a seguridad en el puerto deportivo de El Terrón	16
– 9-13/PE-001329, Pregunta relativa a personal de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas	17
– 9-13/PE-001330, Pregunta relativa a personal de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid	18
– 9-13/PE-001331, Pregunta relativa a presupuesto de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas	19
– 9-13/PE-001332, Pregunta relativa a presupuesto de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid	20
– 9-13/PE-001333, Pregunta relativa a relación de actividades realizadas por la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas desde el nombramiento de la nueva Delegada hasta el primer trimestre de 2013	21
– 9-13/PE-001335, Pregunta relativa a reuniones del Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid en la sede del Gobierno andaluz	22
– 9-13/PE-001336, Pregunta relativa a vehículos oficiales de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas	23
– 9-13/PE-001338, Pregunta relativa a vivienda oficial de la Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas	24
– 9-13/PE-001340, Pregunta relativa a actividades del Presidente del Gobierno y de miembros del Consejo de Gobierno en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas	25
– 9-13/PE-001342, Pregunta relativa a criterios de designación de la actual Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas	26
– 9-13/PE-001345, Pregunta relativa a personal funcionario de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas	27
– 9-13/PE-001346, Pregunta relativa a personal funcionario de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid	28
– 9-13/PE-001347, Pregunta relativa a uso del centro Carmen de Burgos, Jaén	29
– 9-13/PE-001352, Pregunta relativa a reuniones de la Delegada de la Junta de Andalucía de Bruselas en la sede del Gobierno andaluz	30
– 9-13/PE-001431, Pregunta relativa a pago pendiente para rehabilitación de viviendas en Nerja (Málaga)	31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

– 9-13/PE-001432, Pregunta relativa a pago pendiente para rehabilitación de viviendas en Vélez Málaga (Málaga)	32
– 9-13/PE-001433, Pregunta relativa a pago pendiente para rehabilitación de viviendas en El Rincón de la Victoria (Málaga)	33
– 9-13/PE-001434, Pregunta relativa a pago pendiente para rehabilitación de viviendas en Torrox (Málaga)	34
– 9-13/PE-001441, Pregunta relativa a declaración de BIC en la provincia de Almería	35
– 9-13/PE-001442, Pregunta relativa a declaración de BIC en la provincia de Cádiz	41
– 9-13/PE-001443, Pregunta relativa a declaración de BIC en la provincia de Córdoba	42
– 9-13/PE-001444, Pregunta relativa a declaración de BIC en la provincia de Granada	43
– 9-13/PE-001445, Pregunta relativa a declaración de BIC en la provincia de Huelva	44
– 9-13/PE-001446, Pregunta relativa a declaración de BIC en la provincia de Jaén	45
– 9-13/PE-001447, Pregunta relativa a declaración de BIC en la provincia de Málaga	46
– 9-13/PE-001448, Pregunta relativa a declaración de BIC en la provincia de Sevilla	47
– 9-13/PE-001457, Pregunta relativa a teatro de Benalmádena (Málaga)	48
– 9-13/PE-001458, Pregunta relativa a Palacio Episcopal de Baza (Granada)	50
– 9-13/PE-001459, Pregunta relativa a Fundación Barenboim	51
– 9-13/PE-001460, Pregunta relativa a actividades del flamenco	52
– 9-13/PE-001461, Pregunta relativa a ayudas a clubes deportivos de la provincia de Granada	58
– 9-13/PE-001462, Pregunta relativa a ayudas al Instituto Andaluz de la Juventud en la provincia de Granada	74
– 9-13/PE-001471, Pregunta relativa a contratos de arrendamiento en la provincia de Granada	75
– 9-13/PE-001482, Pregunta relativa a Centro de la Mujer de Úbeda (Jaén)	78
– 9-13/PE-001484, Pregunta relativa a subvenciones para conservación del patrimonio histórico de la provincia de Granada	79
– 9-13/PE-001494, Pregunta relativa a precio estimado para los trayectos Chiclana-Cádiz y San Fernando-Cádiz del tranvía metropolitano Chiclana a Cádiz	80

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

– 9-13/PE-001502, Pregunta relativa a exposición “Memoria Histórica en la provincia de Málaga: arqueológica y documentos”	81
– 9-13/PE-001525, Pregunta relativa a situación en la que se encuentra el campamento de Inturjovent Puente Zuazo en Chipiona, Cádiz	82
– 9-13/PE-001527, Pregunta relativa a horarios de visita gratuita a la Iglesia de Santa María, de Úbeda, Jaén	83
– 9-13/PE-001532, Pregunta relativa a relaciones de puestos de trabajo	85
– 9-13/PE-001534, Pregunta relativa a explotación del Metro de Málaga	86
– 9-13/PE-001567, Pregunta relativa a cierre de museos andaluces por la tarde	87
– 9-13/PE-001580, Pregunta relativa a convenio de explotación de la línea de tren de media distancia entre las estaciones de Linares-Baeza y Granada	94
– 9-13/PE-001588, Pregunta relativa a estado de ejecución de las obras de accesos al puerto de Garrucha	95
– 9-13/PE-001590, Pregunta relativa a estado de ejecución de las obras de desdoblamiento de la carretera Vera-Garrucha	96
– 9-13/PE-001624, Pregunta relativa a operatividad y asiduidad de reuniones de la Mesa para el Transporte de Andalucía	97
– 9-13/PE-001652, Pregunta relativa a asignación de nuevos beneficiarios para viviendas desalojadas en la provincia de Córdoba	98
– 9-13/PE-001668, Pregunta relativa al Plan Más Cerca en la provincia de Almería	99

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

– Resolución de 24 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de la explotación del servicio de cafetería-comedor de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como del abastecimiento de agua mineral para las sesiones de los órganos parlamentarios	103
---	-----

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000331, respuesta a la Pregunta escrita relativa a piscina terapéutica del Hospital Civil de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 10 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo de que el cierre de la piscina ha estado motivado por razones de seguridad estructural, de seguridad en la utilización y accesibilidad y seguridad de incendios, criterios que obedecen al marco reglamentario del código técnico de la edificación.

Las actuaciones que requiere el edificio para poder reabrirse no son puntuales, sino estructurales, se trata de una intervención integral, por lo que resulta imposible adelantar una fecha para la reapertura de la piscina.

En cualquier caso –y con independencia de que la hidroterapia no está incluida en la cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía– los pacientes que venían utilizando esta piscina disponen de terapias alternativas eficaces para sus dolencias, como son ejercicios terrestres, fisioterapia y analgesia farmacológica o física para el tratamiento del dolor.

Sevilla, 18 de junio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000782, respuesta a la Pregunta escrita relativa a II Plan Andaluz de Formación Profesional

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 4 de julio de 2013

En relación a su iniciativa parlamentaria, le informo que el apartado 1 del II Plan Andaluz de Formación Profesional se refiere a la 'Presentación' de dicho plan. Por lo tanto no cabe hablar de desarrollo o ejecución, como plantea en la pregunta.

En cuanto al apartado 5 del Plan, relativo al 'Presupuesto', le informo que se ha ejecutado la totalidad prevista para el año 2012.

Sevilla, 25 de junio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a profesorado destinado a desdobles y refuerzos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 4 de julio de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le adjunto la información que solicita.

Sevilla, 1 de julio de 2013.

La Consejera de Educación,

María del Mar Moreno Ruiz.

NÚM. DE DOCENTES EN AULAS ANDALUZAS CON DESDOBLE DE GRUPOS Y REFUERZOS PEDAGÓGICOS

RESUMEN PERÍODO 2007-2013

EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso escolar 2007/08	Curso escolar 2008/09	Curso escolar 2009/10	Curso escolar 2010/11	Curso escolar 2011/12	Curso escolar 2012/13
Cupo de apoyo Refuerzo (C13)	2.054	2.054	2.063	2.068	2.071	2.075
Cupo de apoyo Refuerzo Infantil (C14)	994	1.024	1.048	1.060	1.077	1.066
Cupo de apoyo compensatoria (APO)	136	234	242	241	242	244
Cupo de apoyo Lenguaje de signos (SIG)	27	32	34	39	43	47
TOTAL	3.211	3.344	3.387	3.408	3.433	3.432

EDUCACIÓN SECUNDARIA	Curso escolar 2007/08	Curso escolar 2008/09	Curso escolar 2009/10	Curso escolar 2010/11	Curso escolar 2011/12	Curso escolar 2012/13
Cupo por desdoble de instrumentales	0	89	120	151	171	215
Cupo de apoyo compensatoria (APO)	234	225	232	236	235	236
Cupo de apoyo Lenguaje de signos (SIG)	60	76	79	86	86	86
TOTAL	294	390	431	473	492	537

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000951, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes de reintegro de subvención de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales a ayuntamientos de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

¿Que ayuntamientos de la provincia de Jaén se han visto afectados por la incoación de expedientes de reintegro de subvenciones o ayudas por parte de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales desde enero de 2008 hasta marzo de 2013 con indicación de la subvención a reintegrar, importe que se requiere, porcentaje del citado importe sobre la subvención concedida, fecha de la resolución por la que se le concedía la subvención, fecha de inicio de expediente y situación actual del mismo?

En respuesta a su pregunta escrita, le informo que, una vez analizada la información obtenida en el Sistema Júpiter de contabilidad pública de la Junta de Andalucía, los expedientes de reintegro de ayuntamientos de Jaén son las que a continuación le relacionamos:

AYUNTAMIENTO	LÍNEA	CANTIDAD A REINTEGRAR	PORCENTAJE SOBRE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA RESOLUCIÓN CONCESIÓN	FECHA INICIO EXPEDIENTE	SITUACIÓN ACTUAL DEL MISMO
Bedmar y Garciez	L2 2007	28.715,68 €	2,35%	06/09/07	04/10/11	Vía ejecutiva
Cambil	L2 2009	33.180,82 €	82,95%	29/06/09	11/07/11	Vía ejecutiva
Campillo de Arenas	L2 2009	32.169,86 €	80,42%	29/06/09	29/11/10	Vía ejecutiva
Cazorla	L2 2009	44.233,56 €	80,42%	29/06/09	29/11/10	Vía ejecutiva
Huesa	L2 2009	6.308,65 €	13,74%	29/06/09	11/07/11	Vía ejecutiva
Iznatoraf	L2 2008	28.285,95 €	113,14%	29/06/09	30/11/10	Vía ejecutiva
Iznatoraf	L2 2009	16.076,71 €	80,38%	29/06/09	30/11/10	Vía ejecutiva
Marmolejo	Sub. excep	47.250,00 €	105,00%	29/06/09	11/07/11	Vía ejecutiva
Orcera	L2 2009	31.902,74 €	79,76%	29/06/09	01/12/10	Vía ejecutiva
Puerta de Segura	L2 2008	32.815,67 €	113,16%	29/06/09	01/12/10	Vía ejecutiva
Santisteban del Puerto	L2 2009	4.417,08 €	15,23%	29/06/09	11/07/11	Vía ejecutiva
Huelma	Proteja 2010	1.099,64 €	20,95%	11/08/10	06/09/11	Vía ejecutiva
Jaén	Proteja 2010	2.953,22 €	21,23%	11/08/10	14/05/12	Vía ejecutiva
Jaén	Proteja 2010	802.935,84 €	100,00%	20/08/10	14/05/12	Vía ejecutiva

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

AYUNTAMIENTO	LÍNEA	CANTIDAD A REINTEGRAR	PORCENTAJE SOBRE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA RESOLUCIÓN CONCESIÓN	FECHA INICIO EXPEDIENTE	SITUACIÓN ACTUAL DEL MISMO
Pegalajar	Proteja 2010	12.216,15 €	81,30%	16/09/10	20/03/12	Vía ejecutiva
Sabiote	Proteja 2010	2.660,24 €	23,56%	11/08/10	23/04/12	Vía ejecutiva
Jaén	Proteja 2009	14.646,91 €	1,95%	26/01/09	16/04/12	Procedimiento en trámite
Pegalajar	Proteja 2009	68.153,11 €	100,00%	29/01/09	19/02/13	Procedimiento en trámite
Pegalajar	Proteja 2009	12.163,76 €	5,92%	29/01/09	19/02/13	Procedimiento en trámite

Sevilla, 25 de mayo de 2013.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,

Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000985, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de respiro familiar en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 10 de julio de 2013

La Orden del 6 de mayo de 2012 define el Programa de Respiro Familiar como “conjunto de actuaciones que se prestarán en régimen residencial, en periodos que oscilen entre 24 horas y un mes, con carácter prorrogable por motivo de descanso, enfermedad u hospitalización, emergencias y otras circunstancias análogas”. Es, por tanto, un programa dirigido a colaborar con las familias cuidadoras de las personas.

Indicarle que no existen personas afectadas, puesto que el Programa de Respiro Familiar sigue funcionando en la actualidad en todas las provincias de Andalucía. En concreto, en la de Granada se presta en 14 centros, por medio de 65 plazas para personas mayores, y en 10 centros, por medio de 35 plazas para personas con discapacidad.

Sevilla, 1 de julio de 2013.
La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000986, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación actual de la tramitación del expediente para la construcción del nuevo IES en Albolote, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 4 de julio de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que, tal y como plantea en su pregunta, con fecha 30/1/2007, el Ayuntamiento de Albolote cedió un solar de 6.808 metros cuadrados para uso educativo.

Para continuar la tramitación, desde ISE Andalucía se le requirió a este Ayuntamiento la certificación literal del Registro de la Propiedad, o certificado del inventario de bienes expedido por el Secretario del Ayuntamiento, acreditativa de la titularidad de los terrenos a favor de la corporación y en el que se hiciera constar que se encuentran totalmente libre de cargas y gravámenes. Una documentación que todavía no nos ha sido remitida.

Por otro lado, como sabe, la administración educativa necesita que el suelo que se ceda esté clasificado como suelo urbanizado, tal y como se define en el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del suelo, en el artículo 45 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, es decir, que tenga acometidas a pie de parcela, que tenga acceso adecuado tanto a la obra como a la edificación futura y que el Ayuntamiento pueda conceder las licencias oportunas acordes a la normativa existente. En este sentido, todavía esta Consejería tampoco ha recibido contestación por parte del Ayuntamiento de Albolote sobre esta cuestión.

Sevilla, 1 de julio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000993, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de mayores de Alhama de Granada**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social

Orden de publicación de 10 de julio de 2013

Según consta en el registro del Catastro, la titularidad del bien inmueble ubicado en la calle del Barranco del Aserradero es del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

En el año 1991 dicho Ayuntamiento cedió el centro de mayores al Instituto Andaluz de Servicios Sociales para su gestión, dependiendo en aquella fecha de ese organismo. Desde entonces, y hasta la actualidad, el centro ha dependido de la Junta de Andalucía.

Según los informes técnicos disponibles en la Consejería de Salud y Bienestar Social, dicho edificio no estaba construido en un solar estable ni el sistema de cimentación era el idóneo, poniendo en serio peligro la estabilidad del mismo, por lo que se estimó conveniente trasladar provisionalmente los servicios que se prestaban en ese centro de mayores a otras dependencias.

El inmueble que finalmente se destinó para continuar dando cobertura a las necesidades de las personas mayores de Alhama de Granada y que garantizaba su seguridad y bienestar, fue cedido gratuitamente por el propio Ayuntamiento, encontrándose ubicado en la plaza Alfonso XII, s/n. Esta cesión se formalizó mediante un acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2010. Previamente al traslado, los técnicos competentes comprobaron que las instalaciones del edificio cumplían con los requisitos materiales y funcionales necesarios para la puesta en marcha de un servicio de estas características.

En la actualidad el centro continúa funcionando y en él se prestan los mismos servicios que en cualquier otro centro de participación activa de personas mayores, siendo esta situación transitoria hasta tanto en cuanto se solucionen los problemas que presenta el edificio ubicado en la calle Barranco del Aserradero. La Consejería de Salud y Bienestar Social está realizando los estudios técnicos pertinentes en el solar de referencia, en aras a solucionar las deficiencias del mismo en el menor tiempo posible y cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Sevilla, 1 de julio de 2013.

La Consejera de Salud y Bienestar Social,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001168, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en centros de educación especial

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 225, de 20 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le traslado sendos cuadros con las inversiones ejecutadas desde el 01/01/2008 hasta la fecha en obras y equipamientos en centros de educación especial:

INVERSIONES EJECUTADAS EN OBRAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DESDE 2008

Concepto	Detalle	Total inversión (€)
Escolarización	Obras nuevas y ampliaciones de centros escolares	1.908.828,70
Modernización y actualización de centros	Instalaciones de calefacción	7.764,81
	Instalaciones de seguridad	6.928,70
	Instalaciones eléctricas	110.044,18
	Otras instalaciones	29.266,06
	Renovación y mejora de centros escolares	3.935.451,96
		5.998.284,41

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE 01/01/2008

Provincia	Sociedad del Conocimiento	Obras, reposición y otros	Total equipamientos
Almería	26.670,30	97.131,92	123.802,22
Cádiz	45.029,75	168.549,89	213.579,63
Córdoba	38.682,55	47.816,45	86.499,00
Granada	29.080,75	115.972,50	145.053,25
Huelva	12.072,40	63.250,36	75.322,77
Jaén	12.484,21	10.639,55	23.123,76
Málaga	23.462,91	112.256,82	135.719,73
Sevilla	69.679,76	56.140,49	125.820,25
TOTAL	257.162,63	671.757,98	928.920,61

Le recuerdo, además, que el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), que está actualmente en ejecución, recoge tres intervenciones en este tipo de centros, en concreto las siguientes obras de reforma, mejora y modernización:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

Código	Nombre	Ubicación	Clase de obra	Descripción	Estado	Presupuesto
21001545	C.E.E.E Sagrada Familia	Huelva	Reforma	Sustitución de la instalación eléctrica	Finalizada	112.052,34 €
11008306	C.E.E.E. Pueblos Blancos	Villamartín	Reforma	Adecuación de espacios en cocina	En proyecto	304.440,00 €
11008291	C.E.E.E. Ntra. Sra. de la Merced	Jerez de la Frontera	Reforma	Supresión de barreras arquitectónicas	Contratación	60.000 €

Sevilla, 3 julio de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001284, respuesta a la Pregunta escrita relativa a sustitución a los vigilantes del puerto deportivo de El Terrón, APPA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 231, de 28 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Las instalaciones portuarias náutico-deportivas requieren con carácter prioritario de la dotación de personal para la asistencia a las embarcaciones en su llegada a puerto, colaboración en el amarraje y realización de cobros de estancias.

Dada la experiencia mantenida durante estos años en la explotación de estas instalaciones náuticos-deportivas y las sugerencias recibidas por parte de los usuarios de dichas instalaciones se ha considerado necesario mejorar la atención y ayuda a los tripulantes y usuarios, habiéndose extendido a horario nocturno la presencia de personal que realiza estos servicios portuarios auxiliares, al objeto de mejorar la atención a embarcaciones y tripulaciones.

Este tipo de funciones que se entienden como prioritarias para una instalación náutico-deportiva no pueden ser desempeñadas por vigilantes de seguridad, al no estar contempladas en la normativa de aplicación (Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad Privada, Ley de Seguridad Privada y Reglamento de Aplicación).

Sevilla, 5 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a seguridad en el puerto deportivo de El Terrón

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 231, de 28 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Actualmente no existen vigilantes de seguridad en el puerto deportivo de El Terrón.

El puerto de El Terrón, en sus instalaciones náutico-deportivas, es atendido por personal propio de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 5 de julio de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, el personal contratado en régimen laboral por la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas es el siguiente:

Nº de personas	Categoría	Retribuciones	Seguridad Social
1	Secretaría	59.172,25	18.236,28
2	Personal técnico	30.839,51	10.207,80
		32.944,36	10.575,12

Sevilla, 21 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001330, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, el personal contratado en régimen laboral por la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid es el siguiente:

Nº de personas	Categoría	Retribuciones	Seguridad Social
1	Secretaría	33.896,58	10.474,08
1	Personal técnico	40.367,08	12.367,08
2	Administrativo	30.752,01	9.502,56
		30.238,12	9.343,56
1	Conductor	29.550,64	9.323,40

Sevilla, 20 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001331, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, el presupuesto de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas se encuentra recogido en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su ejecución se publica en el portal web de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001332, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, el presupuesto de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid se encuentra recogido en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su ejecución se publica en el portal web de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001333, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación de actividades realizadas por la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas desde el nombramiento de la nueva Delegada hasta el primer trimestre de 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas ha desarrollado actividades dirigidas a realizar el seguimiento del proceso normativo de la Unión Europea con incidencia en los intereses andaluces, de apoyo de los intereses socioeconómicos, sectoriales y profesionales de Andalucía y de colaboración en la promoción exterior de la Comunidad Autónoma, habiendo remitido convocatoria de prensa a los medios de comunicación de carácter generalista y difundiendo las citadas actividades a través de medios de comunicación propios de la Delegación así como a través de los nuevos medios de comunicación y plataformas online.

Asimismo, le comunico que el coste de las actividades realizadas por la citada Delegación, con cargo a los créditos de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, se encuentra recogido en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001335, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reuniones del Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid en la sede del Gobierno andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, las cuestiones relativas al trabajo diario y a la coordinación de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid se desarrollan, siguiendo criterios de eficiencia y austeridad económica, vía telefónica o por correo electrónico, asistiendo la persona responsable de la citada Oficina a las reuniones a las que es convocado y desarrollando funciones de difusión, promoción y representación institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001336, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vehículos oficiales de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas no dispone de vehículo oficial.

Sevilla, 21 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001338, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vivienda oficial de la Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información recibida de los centros directivos, la persona responsable de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas no dispone de vivienda oficial, percibiendo la indemnización establecida en el Decreto 230/1995, de 3 de octubre.

Sevilla, 21 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001340, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actividades del Presidente del Gobierno y de miembros del Consejo de Gobierno en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información recibida de los centros directivos, la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas ha dado cobertura a la agenda de trabajo del Presidente y del resto de los miembros del Consejo de Gobierno, estando presente la persona responsable de esta Delegación en todas aquellas actividades en las que ha sido requerida su presencia.

Sevilla, 21 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001342, respuesta a la Pregunta escrita relativa a criterios de designación de la actual Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el nombramiento de la persona responsable de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas es libre, según lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y se ha producido de acuerdo con los principios de mérito y capacidad para el desarrollo de las funciones de seguimiento del proceso normativo de la Unión Europea con incidencia en los intereses andaluces, de apoyo de los intereses socioeconómicos, sectoriales y profesionales de Andalucía y de colaboración en la promoción exterior de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 21 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001345, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal funcionario de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas no presta servicio ningún funcionario.

Sevilla, 21 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001346, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal funcionario de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, en la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid no presta servicios ningún funcionario.

Sevilla, 20 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001347, respuesta a la Pregunta escrita relativa a uso del centro Carmen de Burgos, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le comunico que, según la información facilitada por el Instituto Andaluz de la Mujer, en la actualidad se están ultimando los trámites oportunos para la modificación de las instrucciones de uso del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos.

Sevilla, 25 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001352, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reuniones de la Delegada de la Junta de Andalucía de Bruselas en la sede del Gobierno andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 233, de 31 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, las cuestiones relativas al trabajo diario y a la coordinación de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas se desarrollan, siguiendo criterios de eficiencia y austeridad económica, por vía telefónica, por correo electrónico o utilizando las nuevas tecnologías en línea, asistiendo la persona responsable de la citada Delegación a las reuniones a las que es convocada.

Sevilla, 21 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001431, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago pendiente para rehabilitación de viviendas en Nerja (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita números 9-13/PE-001431, 9-13/PE-001432, 9-13/PE-001433 y 9-13/PE-001434

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas se informa de lo siguiente:

No existen pagos pendientes de actuaciones de rehabilitación residencial, correspondientes al IV Plan de Vivienda y Suelo 2003-2007, en estos municipios. Los programas revisados, para contestar esta iniciativa, son: rehabilitación de edificios, rehabilitación autonómica, transformación de infravivienda, adecuación funcional básica de vivienda, rehabilitación singular y rehabilitación estatal.

Sevilla, 9 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001432, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago pendiente para rehabilitación de viviendas en Vélez Málaga (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001431

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001433, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago pendiente para rehabilitación de viviendas en El Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001431

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001434, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago pendiente para rehabilitación de viviendas en Torrox (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001431

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de BIC en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

Respuesta a las iniciativas parlamentarias 9-13/PE-001441 a la 9-13/PE-001448

En relación a las iniciativas parlamentarias referenciadas en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, y que remite el centro directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 11 de julio de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO 9-13/PE-001141 A PE-001148

Provincia	Municipio	NºExpte	Denominación Expte	Rég. Protec	Categoría	Tipología	Estado	F. Incoación
ALMERIA	ADRA	52	Zona Arqueológica denominada Cerro de Monte Cristo	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	12/03/1993
ALMERIA	ALMERIA	165	Estación de RENFE	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	01/04/1985
ALMERIA	ALMERIA	207	Solar del Colegio Público Inés Retano	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	08/11/1987
ALMERIA	BERJA	621	Villavieja	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	28/10/1987
ALMERIA	CARBONERAS	172	Casa Fuentes	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	01/08/1989
ALMERIA	CHERCOS	258	El Carrillo	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	22/12/1989
ALMERIA	EJIDO (EL)	188	Clavieja	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	08/04/1987
ALMERIA	FELIX	170	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	15/08/1987
ALMERIA	FONDON	181	Iglesia Parroquial	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	28/01/1985
ALMERIA	FONDON	174	Iglesia Parroquial de Benecid	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	18/12/1989
ALMERIA	PATERNA DEL RIO	163	Iglesia Parroquial	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	04/03/1985
ALMERIA	SORBAS	168	Iglesia Parroquial de Santa María	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	08/07/1985
ALMERIA	TABERNAS	152	Iglesia Parroquial	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	02/06/1982
ALMERIA	TURRE	167	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	08/07/1985
ALMERIA	VELEZ RUBIO	171	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	23/11/1987
ALMERIA	VELEZ-BLANCO	184	Cueva de Ambrosio	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	21/05/1986
ALMERIA	VERA	185	El Rozalpión	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	17/07/1986
ALMERIA	VICAR	184	Iglesia-Fortaleza	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	08/03/1985
CADIZ	ALCALA DE LOS GAZULES	83	Iglesia de Santo Domingo	Catalogación General	Inmueble	Monumento	Incoado	25/03/1982
CADIZ	ALGECIRAS	57	Iglesia de Nuestra Señora de la Palma	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	27/01/1982
CADIZ	CADIZ	202	Fincas nºs 5-D, 6, 7, 8 y 9 de la Plaza de España, conocidas como Casa de las Cinco Torres	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	10/03/1987
CADIZ	ESPERA	194	Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	07/01/1985
CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	211	Teatro Villamarta	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	03/10/1988
CADIZ	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	58	Casa-Palacio de los Marqueses de Villareal y Purullena	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	25/03/1982
CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	257	Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	05/08/1982
CADIZ	TARIFA	225	Delimitación de Baño Claudia	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	10/12/1991

Provincia	Municipio	NºExpte	Denominación Expte	B.I.C	Rég. Protec	Categoría	Tipología	Estado	F. Incoación
CÓRDOBA	CASTRO DEL RIO	4173	Catalogación como BIC Iglesia de la Asunción	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	27/11/2012
CÓRDOBA	CÓRDOBA	268	Murallas Romanas de la calle Ronda de los Tejares, 13	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	04/06/1985
CÓRDOBA	IZNAJAR	4703	Iglesia de Santiago Apóstol y el Pósito, la delimitación del Castillo y la Muralla Urbana, y de su entorno común	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	02/04/2012
CÓRDOBA	LUCENA	261	Conjunto Histórico Artístico de Lucena	B.I.C		Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	30/06/1972
GRANADA	ALDEIRE	311	Baño Árabe de Aldeire	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	04/12/1985
GRANADA	ALFACAR	70	Acequia de Aynadamar	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	11/09/1992
GRANADA	ALMÚÑECAR	326	El Majuelo. Factoría de Salazón de Pescado	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	ALMÚÑECAR	327	Montevellilla. Necrópolis Edad del Hierro	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	ALMÚÑECAR	4126	Palacio de la Najara y su Jardín	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	28/11/1980
GRANADA	ALMÚÑECAR	328	Puerta de Noy. Necrópolis fenicia	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	BAZA	291	Antiguo Convento e Iglesia de Santo Domingo	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	02/08/1982
GRANADA	CALICASAS	68	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	30/01/1992
GRANADA	CORTES Y GRAENA	95	Iglesia Parroquial de la Anunciación		Catalogación General	Inmueble	Monumento	Incoado	30/07/1993
GRANADA	CORTES Y GRAENA	96	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Presentación		Catalogación General	Inmueble	Monumento	Incoado	30/07/1993
GRANADA	FONELAS	331	Cerro del Gallo	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	FONELAS	332	Necrópolis Megalítica	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	FONELAS	333	Solana de Zamborino. Yacimiento Achelense	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	GALERA	334	Cerro del Real	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	GRANADA	70	Acequia de Aynadamar	B.I.C		Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	11/09/1992
GRANADA	GRANADA	302	Basílica de San Juan de Dios	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	31/08/1983
GRANADA	GRANADA	276	Casa-Huerta de San Vicente	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	29/09/1980
GRANADA	GRANADA	305	Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	12/06/1985
GRANADA	GRANADA	301	Edificio de la Curia Eclesiástica (antigua Universidad)	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	23/08/1983
GRANADA	GRANADA	296	Iglesia de San Miguel El Bajo en el Albaicín	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	25/11/1982
GRANADA	GRANADA	557	La Alhambra y Generalife de Granada	B.I.C		Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	24/01/1989
GRANADA	GRANADA	300	Palacio Arzobispal	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	23/08/1983
GRANADA	GRANADA	283	Palacio de los Patos y su jardín	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	17/06/1981
GRANADA	GUADAHORTUNA	4243	Puerta de Hierro del siglo XIX, en Alamedilla	B.I.C		Inmueble	Monumento	Incoado	02/06/1982

Provincia	Municipio	INExpte	Denominación Expte	Rég. Protec	Categoría	Tipología	Estado	F. Incoación
GRANADA	GUADAHORTUNA	290	Puerta del ferrocarril sobre el río Guadahortuna en la línea férrea Linares-Almería, próximo a la estación de Alamedilla	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	21/02/1979
GRANADA	GUADIX	293	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	02/05/1982
GRANADA	HUENEJA	303	Ermida de Nuestra Señora de la Presentación	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	14/03/1985
GRANADA	HUESCAR	284	Antigua Casa de los Abades de la Colegiata	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	27/11/1981
GRANADA	HUESCAR	299	Casa-Palacio de los Penalva	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	29/05/1983
GRANADA	HUESCAR	287	Puerta de las Animas	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	20/05/1982
GRANADA	JEREZ DEL MARQUESADO	312	Baño Árabe	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	04/12/1985
GRANADA	LOJA	304	Ermida del Calvario	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	10/04/1985
GRANADA	LOJA	298	Puerta del Barrancón	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	13/05/1983
GRANADA	MORELABOR	336	Poblado y Necrópolis anejas del Carro de los Castellones	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	ORCE	272	Palacio de los Marqueses de Dos Fuentes situado en la calle del Angel, hoy General Mola, nºs 10 y 12	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	20/05/1974
GRANADA	PINAR (EL)	324	La Villa de Izbor	B.I.C	Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	01/07/1982
GRANADA	PINAR (EL)	288	Ermida de San Sebastián	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	20/05/1982
GRANADA	PURULLENA	339	Cueva del Negro	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	24/11/1980
GRANADA	SALOBREÑA	322	Conjunto Histórico Artístico de Salobreña	B.I.C	Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	03/12/1985
GRANADA	VELEZ DE BENAUDALLA	279	Casa Jardín Nazari	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	13/10/1980
GRANADA	VIZNAR	70	Acequia de Aynadamar	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	11/09/1992
GRANADA	VIZNAR	282	Iglesia Parroquial	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	20/02/1981
HUELVA	ALMENDRO (EL)	4421	Catastración Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	27/11/2012
HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	108	Antiguas Oficinas de la Compañía Ingresa Riotinto Company Limited	Catastración General	Inmueble		Incoado	25/03/1992
HUELVA	MOGUER	347	Casa-Museo Zenobia-Juan Ramón	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	23/12/1981
JAEN	BEAS DE SEGURA	408	Iglesia y Convento de Carmelitas Descalzas de San José del Salvador	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	08/02/1983
JAEN	CAROLINA (LA)	433	Conjunto Histórico Artístico de Navas de Tolosa	B.I.C	Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	01/03/1985
JAEN	CASTILLO DE LOCUBIN	407	Iglesia de San Pedro	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	08/02/1983
JAEN	GUARDIA DE JAEN (LA)	430	Conjunto Histórico Artístico de La Guardia	B.I.C	Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	05/07/1983
JAEN	JODAR	425	Conjunto Histórico Artístico a favor del Castillo e Iglesia de la Asunción con su entorno de Jodar	B.I.C	Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	13/05/1983
JAEN	LINARES	421	Antiguo Convento de San Juan de Dios	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	05/07/1985

Provincia	Municipio	NºExpte	Denominación Expte	Rég. Protec	Categoría	Tipología	Estado	F. Incoación
JAEN	MARTOS	400	Iglesia de Santa María	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	29/05/1981
JAEN	ORCERA	405	Parroquia de La Asunción	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	08/02/1983
JAEN	SANTA ELENA	429	Conjunto Histórico Artístico de Santa Elena	B.I.C	Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	20/05/1983
JAEN	UREDA	110	Puente Ariza	Catagación General	Inmueble		Incoado	04/05/1993
JAEN	UREDA	437	Úbeda La Vieja	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	11/10/1984
MALAGA	ANTEQUERA	477	Palacio de la Marquesa de Las Escalónias	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	12/11/1987
MALAGA	ANTEQUERA	472	Palacio de los Marqueses de Villadarias	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	22/07/1987
MALAGA	FRIGILIANA	1291	Paraje Pintoresco de Frigiliana	B.I.C	Inmueble	Paraje Pintoresco	Incoado	15/03/1976
MALAGA	FUENGIROLA	503	Termas Romanas de Torrealbancal del Sol	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	11/02/1988
MALAGA	MALAGA	5571	Catagación colectiva de determinados inmuebles del Paseo de réding, Avenida de Pries, Paseo de Sancha y Avenida Pintor Joaquín Sorolla de Málaga	Catagación General	Inmueble		Incoado	19/12/2012
MALAGA	MALAGA	479	Delimitación del entorno del Palacio Episcopal	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	11/10/1991
MALAGA	MALAGA	73	Iglesia de San Juan Bautista	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	25/05/1992
MALAGA	MALAGA	454	Iglesia del Santo Cristo de la Salud	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	10/12/1984
MALAGA	MALAGA	483	Monja conocido como El Calvario y Ermita del mismo nombre	B.I.C	Inmueble	Sito Histórico	Incoado	18/05/1986
MALAGA	MALAGA	445	Palacio de la Aduana	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	10/04/1981
MALAGA	MARBELLA	5637	Inscripción de Inmuebles en Acera de la Marina y Avenida Miguel cano	Catagación General	Inmueble		Incoado	27/05/2013
MALAGA	MUJAS	494	Villa Romana junto a la Venta Butibamba	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	01/10/1986
MALAGA	RONDA	506	Ermita Rupestre de la Ocurridad	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	21/03/1991
SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	555	El Gandul	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	15/10/1991
SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	537	Inmueble sito en calle Santa María, nº 14	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	17/07/1985
SEVILLA	CORRALES (LOS)	545	Plaza de España de Los Corrales	B.I.C	Inmueble	Conjunto Histórico	Incoado	02/11/1979
SEVILLA	DOS HERMANAS	534	Hacienda San Miguel de Montefrío	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	08/07/1985
SEVILLA	GUADALCANAL	620	Capita de San Vicente	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	06/05/1978
SEVILLA	LORA DEL RIO	531	Casa de las Columnas	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	15/04/1985
SEVILLA	MARINALEDA	554	Yacimiento Calcolítico	B.I.C	Inmueble	Zona Arqueológica	Incoado	10/10/1988
SEVILLA	SEVILLA	540	Delimitación del entorno afectado por la declaración de la Cartuja de Santa María de las Cuevas	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	12/04/1994

Provincia	Municipio	NºExpte	Denominación Expte	Rég. Protec	Categoría	Tipología	Estado	F. Inscrición
SEVILLA	SEVILLA	512	Inmuebles del Hotel Triana, alto en C/ Clara de Jesús Montano, 24, 26, 28 y 30	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	22/01/1982
SEVILLA	SEVILLA	511	Plaza de España	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	03/11/1981
SEVILLA	SEVILLA	532	Real Maestranza de Artillería, solar de la antigua fábrica de la Maestranza de Artillería y Capilla de Nuestra Señora del Rosario	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	03/05/1985
SEVILLA	VILLANUEVA DEL ARISCAL	76	Bodegas Góngora	B.I.C	Inmueble	Monumento	Incoado	04/05/1993

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001442, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de BIC en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001441

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de BIC en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001441

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001444, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de BIC en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001441

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001445, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de BIC en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001441

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001446, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de BIC en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001441

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001447, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de BIC en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001441

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001448, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de BIC en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001441

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001457, respuesta a la Pregunta escrita relativa a teatro de Benalmádena (Málaga)*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013**Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte**Orden de publicación de 12 de julio de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente que remite el centro directivo competente:

La Consejería, desde 1996, y a través del Programa de Infraestructuras Escénicas de Andalucía, participa en la financiación de obras de construcción, rehabilitación y/o equipamiento de edificios cuyo principal uso sea el escénico, con el fin de crear una red de espacios escénicos que permita una homogénea distribución de la infraestructura escénica en toda nuestra Comunidad Autónoma.

En la provincia de Málaga se han formalizado convenios con los ayuntamientos que a continuación se relacionan (en anexo) para la financiación de actuaciones.

Con respecto a la Casa de la Cultura de Benalmádena (Málaga) como espacio escénico, con fecha 28 de junio de 2012, el Ayuntamiento presentó solicitud de subvención, en base a la Orden de la Consejería de Cultura, de 12 de mayo de 2006, de ayudas a los Ayuntamientos para equipamiento de uso escénico y musical. Esta solicitud no pudo ser atendida por falta de disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 11 de julio de 2013.

El Consejero de Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

ANEXO 9-13/PE-001457

ACTUACIONES SEGÚN CONVENIOS FINALIZADOS

MUNICIPIO	POBLACIÓN	NOMBRE ESPACIO ESCÉNICO/TEATRO	TIPO INTERVENCIÓN	APORTACIÓN CULTURA
NERJA	20.361	CENTRO CULTURAL	EQUIPAMIENTO	35.797,56 €
ARDALES	2.558	EDIFICIO MUNICIPAL	TERMINACIÓN	234.973,16 €
VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.470	ESPACIO ESCÉNICO	TERMINACIÓN	65.311,79 €
ÁLORA	13.204	TEATRO MUNICIPAL	TERMINACIÓN	155.035,76 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

MUNICIPIO	POBLACIÓN	NOMBRE ESPACIO ESCÉNICO/TEATRO	TIPO INTERVENCIÓN	APORTACIÓN CULTURA
TORROX	14.925	ESPACIO ESCÉNICO	CONSTRUCCIÓN	1.014.207,93 €
CÁRTAMA	17.690	TEATRO GONZÁLEZ MARÍN	CONSTRUCCIÓN	1.014.207,93 €
VÉLEZ MÁLAGA	69.604	TEATRO EL CARMEN	REHABILITACIÓN	757.275,25 €
BENALMÁDENA	49.675	AUDITORIO	CONSTRUCCIÓN	148.703,62 €
MÁLAGA	568.305	SALA CÁNOVAS		480.809,00 €
GUARO	2.228	Auditorio Municipal La Luna Mora	CONSTRUCCIÓN	1.006.672,21 €
ALHAURÍN EL GRANDE	21.070	Espacio Escénico	CONSTRUCCIÓN	1.014.207,92 €
TOTAL	783.090			5.927.202,13 €

ACTUACIONES SEGÚN CONVENIOS EN DESARROLLO

MUNICIPIO	POBLACIÓN	NOMBRE ESPACIO ESCÉNICO/TEATRO	TIPO DE INTERVENCIÓN	APORTACIÓN CULTURA
MIJAS	61.147	Equipamiento Auditorio Cubierto	EQUIPAMIENTO	265.610,53 €
TOTAL	61.147			265.610,53 €

FUENTE: DGBBCCEIIMM

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001458, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Palacio Episcopal de Baza (Granada)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente que remite el centro directivo competente:

El Palacio Episcopal de Baza es un edificio que, pese a formar parte del patrimonio histórico de Andalucía, no está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de forma individual. El inmueble está situado en la calle Dolores núm. 4 y 6, dentro del Conjunto Histórico de Baza, junto a la Iglesia de los Dolores.

Está protegido por el PGOU de Baza con valor tipológico. Este nivel se asigna a los edificios que destacan del conjunto edificado de Baza, edificios del patrimonio residencial y civil que son ejemplos arquitectónicos de un valor añadido pues, además de contar con fachadas significativas, su organización tipológica presenta elementos de valor espacial y arquitectónico.

El uso actual es residencial, con comercial en planta baja. Respecto al estado de conservación hay que indicar que precisa intervención de conservación exterior. Una vez consultado el Catastro, respecto a la propiedad del inmueble, la misma aparece repartida entre varios particulares.

Hasta el momento presente, en esta Consejería no consta expediente de autorización de obras en relación a este edificio, ni está prevista actuación de conservación sobre el mismo, por parte de la Administración andaluza. En este sentido, debemos recordar que el artículo 14.1 de la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, establece que: “las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la Consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación”.

Sevilla, 11 de julio de 2013.

El Consejero de Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001459, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fundación Barenboim

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said, esta fundación ha suscrito mediante procedimiento abierto un contrato cuyas especificidades se encuentran publicadas en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001460, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actividades del flamenco*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013**Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte**Orden de publicación de 12 de julio de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 11 de julio de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO 9-13/PE-001460

Según se desprende del informe que remite el Centro Directivo competente se informa lo siguiente:

1. Actividades nacionales*Flamenco Viene del Sur*

El ciclo propio que el Instituto Andaluz del flamenco organiza cada año, ha cumplido la edición número 15. El ciclo ha contado con 37 espectáculos y con más de 6.000 espectadores en todos sus teatros. Dentro del programa Flamenco Viene del Sur Flamenco se han desarrollado acuerdos con ayuntamientos para los siguientes espectáculos:

AYUN- TAMIENTO	FECHA	ARTISTAS	ESPECTÁCULO
CÓRDOBA	15/03/13	ISRAEL GALVÁN	LA EDAD DE ORO
	11/05/13	BALLET FLAMENCO DE ANDALUCÍA	LLANTO POR IGNACIO SÁNCHEZ MEJÍAS
	03/05/13	RICHARD GUTIÉRREZ, BERNARDO MIRANDA Y ALBERTO LÓPEZ	GANADORES III CERTAMEN
ALMERÍA	3 y 4 /05 /13	BALLET FLAMENCO DE ANDALUCÍA	LLANTO POR IGNACIO SÁNCHEZ MEJÍAS

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

AYUN-TAMIENTO	FECHA	ARTISTAS	ESPECTÁCULO
JAÉN	28/06/13	BALLET FLAMENCO DE ANDALUCÍA	LLANTO POR IGNACIO SÁNCHEZ MEJÍAS
LINARES	17 de mayo	BALLET FLAMENCO DE ANDALUCÍA	LLANTO POR IGNACIO SÁNCHEZ MEJÍAS
CHICLANA	10/05/2013	PASTORA GALVÁN	PASTORA
SAN ROQUE	11/10/2013	TOMAS DE PERRATE /LEONOR LEAL	CARTEL COMPARTIDO
PUNTA UMBRÍA	09/03/2013	LA MONETA	LA MONETA, MUY ESPECIAL
MOGUER	07/06/2013	ANTONIO REYES	ANTONIO REYES, SIGLO XXI

Andalucía Flamenca

Con el Instituto nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se llevan a cabo a cuerdos para la realización del ciclo Andalucía Flamenca. Los conciertos que a lo largo del año 2013 se van a programar en el Auditorio Nacional de Madrid son:

Fecha	Sala / hora	Artista	Espectáculo
18/Enero/13	Sala Cámara 19,30	Dorantes	"Sin muros"
15/Febrero/13	Sala Cámara 19,30	Manuel Lombo	"Lombo flamenco"
12/Abril/13	Sala Cámara 19,30	Arcángel	"Recital"
17/Mayo/13	Sala Cámara 19,30	Marina Heredia	"Marina Heredia en concierto"
13/Octubre/13	Sala Sinfónica 20:00	Carmen Linares-Mayte Martín-Rocío Márquez	Tres generaciones
25/Octubre/13	Sala Cámara 19:30	El Torta con Diego del Morao	Recital
15/Noviembre/13	Sala Cámara 19:30	Niño Josele	El mar de mi ventana
20/Diciembre/13	Sala Cámara 19:30	Argentina	Argentina Un Viaje por el Cante

Asistencia a ferias y encuentros internacionales

En colaboración con la Asociación Andaluza de Empresarios del Flamenco se ha establecido un programa de asistencia y participación a diferentes encuentros y ferias internacionales:

- Feria de Artes Escénicas de Guayaquil, entre el 15 de junio y el 01 de julio de 2013 con la participación de Paloma Fantova.
- I Encuentro Internacional de Coreografía y Danza de Jerez que tendrá lugar entre el 11 y el 18 de julio de 2013.

El IAF en colaboración con los Conservatorios Profesionales de Andalucía y el Conservatorio Superior de Danza de Málaga han seleccionado a 16 alumnos para que, mediante un programa de becas, asistan al I Encuentro Internacional de Coreografía y Danza de Jerez.

Festival de Flamenco de Jerez

La edición XVII de este festival, iniciativa del Ayuntamiento de Jerez, que se desarrolló entre el 22 de febrero y el 9 de marzo contó con la colaboración del IAF según el acuerdo con la Fundación Teatro Villamarta de Jerez.

III Festival de Danza de Almería

Entre los objetivos del Festival de Danza de Almería se encuentran el fomento del baile flamenco y la danza española. El festival es una iniciativa del Ayuntamiento de Almería y la Asociación Indanza y el IAF participa mediante un acuerdo de colaboración.

Certamen Internacional de Guitarra Clásica Julián Arcas

Entre el 17 y el 26 de octubre tendrá lugar en Almería la edición de 2013 del Certamen Internacional de guitarra Clásica Julián Arcas. Este Certamen está dirigido a todos los intérpretes de guitarra clásica y su finalidad es fomentar el estudio y conocimiento de la guitarra. El festival está organizado por la Fundación Cajamar con la que establece un convenio de colaboración.

Bienal de Flamenco de Málaga

En 2013 se celebra la III Bienal de Arte Flamenco de Málaga. La cita contará con más de 200 artistas al cante, al toque y al baile. La Bienal es una iniciativa de la Diputación de Málaga con la que se suscribe un convenio de colaboración para desarrollar las siguientes actividades:

Fecha	Actividad
Mar-Sept	- Cesión del "Ciclo de Cine y Flamenco" para itinerancia por 10 municipios de la provincia de Málaga.
Marz-Sept	- Cesión de exposiciones: 1. Cesión de dos exposiciones para itinerancia por 5 municipios cada una de la provincia de Málaga. 2. Cesión de la exposición Antonio Mairena para su exhibición en la Diputación (junio 2013).
Mar-Sept	Espectáculos flamencos.

Festival de la Guitarra de Córdoba.

Entre el 1 y el 13 de julio de 2013 se celebrará la 33ª edición del Festival de la Guitarra de Córdoba. El Festival es una iniciativa del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, dependiente del Ayuntamiento de Córdoba, con el que se firman un convenio de colaboración.

*Colaboraciones con el Tejido Asociativo:***Confederación Andaluza de Peñas Flamencas.**

Se establecen varias líneas de colaboración entre las dos partes:

- Acuerdo de colaboración para el Circuito de Ocho Provincias previsto con más de 100 recitales flamencos en las peñas de todo el territorio andaluz.
- Realización del festival de Lyon del 30 de mayo al 2 de junio, cuyo formato está basado en actuaciones de artistas flamencos vinculados a las peñas.
- En el mes de junio de 2013 tiene lugar en Almáchar, en la provincia de Almería, el I Encuentro Internacional de Jóvenes Peñistas menores de 35 años.

Federaciones provinciales de peñas flamencas

El IAF establece acuerdos de colaboración con las 8 federaciones provinciales de peñas flamencas para la realización de recitales flamencos. Están previstos que en el año 2013 se realicen en torno a 150 recitales en total.

Peñas flamencas de Andalucía

El IAF apoya el Festival de Cante Flamenco de Moguer que es, sin duda, por la importancia de los artistas que actúan, por el formato del mismo y por su tradición y solera, uno de los festivales flamencos más representativos de Andalucía.

Los Jueves Flamencos, la cita está organizado por la Peña Flamenca el Mellizo. En 2013 se cumplen 31 años de la primera celebración del ciclo Jueves Flamencos que se celebran en la ciudad de Cádiz. Durante los jueves de verano tendrán lugar espectáculos flamencos.

Ciclo de Cine y Flamenco.

La edición del VII Ciclo de Cine y Flamenco se está desarrollando bajo el acuerdo de colaboración con el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS). La programación es la siguiente:

- Día 6 de junio -Mediometraje: FLAMENCO OLÍMPICO. Alejandro Jorge Panno, María Vernet.
- Día 13 de junio -Mediometraje: A CARA O CRUZ. Silvia Prió y -Video Creación: SÉ VILLANA. María Cañas.
- Día 20 de junio -Largometraje: EL FABULOSO SABICAS. Pablo Calatayud.
- Día 27 de junio -Mediometraje: SIN RUIDO. Jesús Pulpón.
- Día 4 de julio-Largometraje: IN NOMINE MATRIS. Willi Fredo.

Certamen de Jóvenes Flamencos.

El Certamen Andaluz de Jóvenes Flamencos, incluido dentro del programa DESENCAJA, nace en 2009 con el objetivo de promocionar a jóvenes andaluces y sus iniciativas relacionadas con el Arte Flamenco y está enmarcado en un acuerdo de colaboración entre el Instituto Andaluz de la Juventud y el Instituto Andaluz del Flamenco (IAF) para el fomento y divulgación de la cultura del flamenco entre los y las jóvenes, así como la promoción de los jóvenes valores flamencos a través de la realización del citado certamen. Asimismo cuenta con la colaboración de la Confederación Andaluza de Peñas Flamencas, a través de sus federaciones provinciales. Este año la final del certamen tendrá lugar en el Teatro Central en Sevilla el próximo 21 de junio.

2. Colaboraciones Internacionales*Instituto Cervantes*

La colaboración entre el Instituto Andaluz del Flamenco y el Instituto Cervantes que se ha realizado entre 2009 y 2011 en el marco de un convenio de colaboración que ha hecho posible introducir el flamenco en las redes más importantes de distribución y comercialización internacional, avalado, por supuesto, por el prestigio y el reconocimiento del que goza el Instituto Cervantes. A lo largo de 2013 se programarán espectáculos, conciertos, cursos y seminarios, así como la aportación de un fondo de material bibliográfico, discográfico y audiovisual que enriquecerá las bibliotecas de los centros del Instituto Cervantes.

Andaluces en el Mundo

Esta colaboración se realiza entre Andaluces en el Mundo, dependiente de la Dirección General de Voluntariado y Participación de la Consejería de Presidencia y el Instituto Andaluz del Flamenco de la Consejería de Cultura y Deporte, ambas de la Junta de Andalucía, para programar una serie de actividades en ciudades que cuentan con comunidades andaluzas reconocidas oficialmente y con una actividad significativa, acercando la cultura de la región, y con ello el flamenco, a núcleos de andaluces y andaluzas en el exterior.

Festival de Nimes

La famosa ciudad del sur de Francia celebró su vigésima tercera edición del Festival Flamenco entre el 7 y el 19 de enero de 2013. El festival es una iniciativa del Teatro de Nimes, con quien se firma un convenio de colaboración.

III Bienal Países Bajos

Tras el éxito cosechado en las dos primeras ediciones de esta Bienal, el 17 de diciembre de 2012 se presentó en el IAF la programación de su III edición, que bajo el lema 'Idas y Vueltas', tubo lugar del 19 de enero al 3 de febrero en las ciudades de Ámsterdam, Rotterdam, Den Haag, Utrecht, Groningen y Eindhoven. La Bienal está organizada por la fundación Sticing PerpetuumM con la que se firma un convenio.

Flamenco Festival Esch-Luxemburgo

Entre el 7 y el 16 de junio de 2013 se celebra la VIII edición de este festival que, año tras año, ha ido abriéndose hueco entre el panorama de los festivales de flamenco en Europa. El festival está organizado por el Gobierno Local de la ciudad de Esch y el Circulo Cultural Antonio Machado.

Festival Mont de Marsan (Francia)

El festival, que este año cumple 25 ediciones, es una iniciativa del consejo General de las Landas con el que le firma un convenio de colaboración. Es un prestigioso festival internacional por el que han pasado las mejores figuras del baile, cante y toque flamenco.

III Bienal de Flamenco de Buenos Aires

En 2013 se celebrará la III Bienal de Buenos Aires y está previsto que se desarrolle entre el 1 y el 15 de diciembre, dedicada en esta ocasión a Federico García Lorca. El acuerdo de colaboración se realiza con el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires. Además la embajada de España en Argentina colabora también en la Bienal.

I Bienal Arte Flamenco París Chaillot

Los espectáculos tendrán lugar en el teatro parisino del 19 al 29 de junio. Para ello se usarán todos los espacios de programación del Teatro Chaillot y se contará con artistas flamencos de la talla de Eva Yerbabuena, Andrés Marín, Carmen Linares, Olga Pericet o Rocío Molina. El acuerdo de colaboración se establece con el Teatro Nacional de Chaillot Paris.

Flamenco en el Este: Con Paz Flamenca

Este proyecto es una iniciativa de la Asociación Cultural “La Argentinita” con la que se establece un acuerdo de colaboración para desarrollar cursos de formación y espectáculos flamencos entre los meses de mayo y septiembre de 2013 en la ciudad de Koper (Eslovenia), Bosanska-Krupa (Bosnia) y Ljubljana (Bosnia).

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001461, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a clubes deportivos de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, adjunta anexo con la información solicitada remitida por el centro directivo competente.

Sevilla, 11 de julio de 2013.

El Consejero de Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

ANEXO 9-13/PE-001461

La Consejería de Cultura y Deporte ha concedido ayudas a los clubes deportivos de la provincia de Granada en los años reseñados, a través del Programa Estrella Élite de Andalucía (Contrato de patrocinio deportivo) y la Subvención ordinaria anual en materia de deporte (línea subvención destinada a clubes deportivos). La cuantía total y el detalle por año o temporada se observa en la siguiente tabla:

TEMPORADA	CUANTÍA ECONÓMICA	
	PROGRAMA ESTRELLA ÉLITE	SUBVENCIÓN ORDINARIA CLUBES
2007-2008	254.100 €	153.760,82 €
2008-2009	148.500 €	162.587,93 €
2009-2010	225.000 €	145.205 €
2010-2011	109.800 €	101.195,69 €
2011-2012	152.500 €	86.459,07€
TOTAL/ PROGRAMA	889.900 €	649.208,51 €

FUENTE: DGPD

A continuación se detalla el desglose de los beneficiarios tanto del Programa Estrella Élite como de la subvención ordinaria en materia de deporte destinada a los clubes deportivos de la provincia de Granada, con expresión de la cuantía asignada (desde la temporada 2007-08 a la temporada 2011-12):

A) PROGRAMA ESTRELLA ÉLITE DE ANDALUCÍA. (2007-2012: GRANADA PROVINCIA)

El programa Estrella Elite Andalucía, es un programa dirigido a los clubes andaluces que participan en las categorías máxima y submáxima de las más relevantes ligas nacionales. Se establece un contrato de patrocinio con los distintos equipos incluidos en el mencionado programa a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte S.A.

En la siguiente tabla se indican las cuantías y el número de clubes incluidos en el Programa Estrella Elite Andalucía desde la temporada 2007-2008 a la temporada 2011-2012.

TEMPORADAS	DATOS CLUBES DE GRANADA	
	Nº Clubes	Cuantía de Patrocinio
2007-2008	12	254.100 €
2008-2009	9	148.500 €
2009-2010	15	225.000 €
2010-2011	11	109.800 €
2011-2012	12	152.500 €

FUENTE: DGPD

A continuación se detalla el desglose de los beneficiarios del Programa Estrella Élite con expresión de la cuantía asignada (desde la temporada 2007-08 a la temporada 2011-12):

2007/2008

GRANADA									
SUBPROGRAMA CATEGORÍA MÁXIMA (5 equipos)					SUBPROGRAMA CATEGORÍA SUBMÁXIMA (7 equipos)				
DEPORTE	EQUIPO	LIGA	GÉNERO	CANTIDAD	DEPORTE	EQUIPO	LIGA	GÉNERO	CANTIDAD
BÁDMINTON	CLUB BÁDMINTON VELETA	LIGA NAC.DIV. PRIMERA DIV.	MIXTO	19.800	BALONMANO	C.B.M. MARACENA	PRIMERA DIV. FEM.	FEMENINA	19.800
BALONCESTO	C.B. GRANADA	A.C.B.	MASCULINO	PATROCINADO POR TURISMO	FÚTBOL	GRANADA C.F.	PRIMERA NAC. FEM.	FEMENINO	19.800
TENIS DE MESA	CLUB TENIS DE MESA VILLA DE LA ZUBIA	SUPERDIVISION	FEMENINO	19.800	RUGBY	CD UNIVERSIDAD DE GRANADA	DIVISIÓN DE HONOR B	MASCULINO	19.800
	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA*	SUPERDIVISION	MASCULINO	39.600	TENIS DE MESA	CIRCULO RECREATIVO MOTRIL	DIVISION DE HONOR	FEMENINO	9.900
VOLEIBOL	CD UNIVERSIDAD DE GRANADA*	SUPERLIGA	MASCULINO	66.000		CLUB TENIS DE MESA VILLA DE LA ZUBIA	DIVISION DE HONOR	FEMENINO	9.900
TOTAL				145.200	VOLEIBOL	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	DIVISION DE HONOR	MASCULINO	9.900
						UNIVERSIDAD DE GRANADA	SUPERLIGA 2	FEMENINA	19.800
					TOTAL				108.900

2008/2009

GRANADA									
SUBPROGRAMA CATEGORÍA MÁXIMA (3 equipos)					SUBPROGRAMA CATEGORÍA SUBMÁXIMA (6 equipos)				
DEPORTE	EQUIPO	LIGA	GÉNERO	CANTIDAD	DEPORTE	EQUIPO	LIGA	GÉNERO	CANTIDAD
BÁDMINTON	VELETA	LIGA NACIONAL DE CLUBES DIVISIÓN DE HONOR	MIXTO	19.800	BALONMANO	GRUPO MAYFO-MARACENA	PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL	FEMENINO	19.800
BALONCESTO	C.B. GRANADA	LIGA A.C.B.	MASCULINO	PATROCINADO POR TURISMO	FÚTBOL	GRANADA C.F.	PRIMERA NACIONAL FEMENINA	FEMENINO	19.800
TENIS DE MESA	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	BUTTERFLY SUPER DIVISION	MASCULINO	39.600	FÚTBOL SALA	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	DIVISIÓN DE PLATA	FEMENINO	19.800
TOTAL				59.400	TENIS DE MESA	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	DIVISION DE HONOR	MASCULINO	9.900
					TENIS DE MESA	VILLA DE LA ZUBIA	DIVISION DE HONOR	FEMENINO	9.900
					TENIS DE MESA	C. R. MOTRIL	DIVISION DE HONOR	FEMENINO	9.900
					TOTAL				89.100

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

2009/2010

GRANADA									
CATEGORÍA MÁXIMA					CATEGORÍA SUBMÁXIMA				
DEPORTE	EQUIPO	LIGA	GENERO	CANTIDAD	DEPORTE	EQUIPO	LIGA	GENERO	CANTIDAD
BÁDMINTON	VELETA	DIVISIÓN DE HONOR	MIXTO	18.000	BÁDMINTON	VELETA B	PRIMERA NACIONAL	MIXTO	12.000
BALONCESTO	C.B. GRANADA	LIGA A.C.B.	MASCULINO	PATROCINADO POR TURISMO	BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	CD ARRAYÁN	DIVISIÓN DE HONOR B	MIXTO	24.000
TENIS MESA	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	BUTTERFLY SUPER DIVISION	MASCULINO	36.000	BALONMANO	GRUPO MAYFO-UGR MARACENA	PRIMERA ESTATAL FEMENINA	FEMENINO	18.000
Total general				54.000	FÚTBOL	**ATLÉTICO MONACHIL	PRIMERA NACIONAL FEMENINA	FEMENINO	18.000
					FÚTBOL	GRANADA C.F.	PRIMERA NACIONAL FEMENINA	FEMENINO	18.000
					FÚTBOL-SALA	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	DIVISIÓN DE PLATA	FEMENINO	18.000
					TENIS MESA	BAR EL PATIO - LA ZUBIA (CD ENCINA)	DIVISION DE HONOR	FEMENINO	12.000
					TENIS MESA	C. R. MOTRIL	DIVISION DE HONOR	FEMENINO	9.000
					TENIS MESA	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	DIVISION DE HONOR	FEMENINO	12.000
					TENIS MESA	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	DIVISION DE HONOR	MASCULINO	9.000
					TENIS MESA	VILLA DE LA ZUBIA	DIVISION DE HONOR	FEMENINO	9.000
					TENIS MESA	VILLA DE LA ZUBIA MARISQUERÍA MORENO	DIVISION DE HONOR	MASCULINO	12.000
					Total general				171.000

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

2010/2011

GRANADA

CATEGORÍA MÁXIMA

DEPORTE	EQUIPO	LIGA	SEXO	FUJO 60%	JORNADAS 10%	DESPLAZAMIENTOS 10%	LIGA EUROPEA	TOTAL
BALONCESTO	C.B. GRANADA	ACB	HOMBRE					0 €
TENIS DE MESA	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	BUTTERFLY SUPER DIVISION	HOMBRE	10.800	1.800	1.800	14.400	28.800 €
BADMINTON	VELETA A	LIGA NACIONAL DIVISION DE HONOR	MIXTO	10.800	1.800	1.800	0	14.400 €
TOTAL EQUIPOS				3				
				TOTAL CUANTÍA				43.200 €

CATEGORÍA SUBMÁXIMA

DEPORTE	EQUIPO	LIGA	SEXO	FUJO 60%	JORNADAS 10%	DESPLAZAMIENTOS 10%	LIGA EUROPEA	TOTAL
TENIS DE MESA	CLUB DE TENIS DE MESA CAJAGRANADA	DIVISION DE HONOR	HOMBRE	5.400	900	0	0	6.300 €
TENIS DE MESA	VILLA DE LA ZUBIA . MARISQUERIA MORENO	DIVISION DE HONOR	HOMBRE	5.400	900	0	0	6.300 €
BADMINTON	VELETA B	PRIMERA NACIONAL	MIXTO	5.400	900	900	0	7.200 €
TENIS DE MESA	BAR EL PATIO - LA ZUBIA	DIVISION DE HONOR	MUJER	5.400	900	900	0	7.200 €
TENIS DE MESA	C. R. MOTRIL	DIVISION DE HONOR	MUJER	5.400	900	900	0	7.200 €
FÚTBOL SALA	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	DIVISION DE PLATA	MUJER	10.800	1.800	0	0	12.600 €
FÚTBOL	GRANADACF	PRIMERA NACIONAL FEMENINA	MUJER	10.800	1.800	0	0	12.600 €
TENIS DE MESA	VILLA DE LA ZUBIA	DIVISION DE HONOR	MUJER	5.400	900	900	0	7.200 €
TOTAL EQUIPOS				8				
				TOTAL CUANTÍA				66.600 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

2011/2012

GRANADA

CATEGORÍA MÁXIMA

DEPORTE	EQUIPO	LIGA	SEXO	FUO 60%	JORNADAS 10%	DESPLAZAMIENTOS 10%	DEPORTISTAS ≥ 10	PARTICIPA EN DEPORTE BASE	LIGA EUROPEA	TOTAL
FÚTBOL	GRANADA C.F.	LIGA BEVA	HOMBRE							0 €
BÁDMINTON	VELETA A	DIVISIÓN DE HONOR	MIXTO	10.800	1.800	1.800	0	3.000	0	17.400 €
TOTAL EQUIPOS		2							TOTAL CUANTÍA	17.400 €

CATEGORÍA SUBMÁXIMA

DEPORTE	EQUIPO	LIGA	SEXO	FUO 60%	JORNADAS 10%	DESPLAZAMIENTOS 10%	DEPORTISTAS ≥ 10	PARTICIPA EN DEPORTE BASE	LIGA EUROPEA	TOTAL
BALONCESTO	C.B. GRANADA	ADECCO ORO	HOMBRE	10.800	1.800	1.800	3500	3.000	0	20.900 €
FÚTBOL SALA	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ	SEGUNDA DIVISIÓN	HOMBRE	10.800	1.800	1.800	3500	0	0	17.900 €
TENIS DE MESA	A.D.A. GUADIX TM	DIVISIÓN DE HONOR	HOMBRE	5.400	900	900	0	0	0	7.200 €
TENIS DE MESA	CLUB DE TENIS DE MESA CAJAGRANADA	DIVISIÓN DE HONOR	HOMBRE	5.400	900	900	0	3.000	0	10.200 €
TENIS DE MESA	VILLA DE LA ZUBIA	DIVISIÓN DE HONOR	HOMBRE	5.400	900	900	0	3.000	0	10.200 €
FÚTBOL	ATCO. MONACHIL	SEGUNDA DIVISIÓN	MUJER	10.800	1.800	0	3500	0	0	16.100 €
FÚTBOL	GRANADA C.F.	SEGUNDA DIVISIÓN	MUJER	10.800	1.800	0	3500	0	0	16.100 €
FÚTBOL SALA	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	SEGUNDA DIVISIÓN	MUJER	10.800	1.800	0	3500	0	0	16.100 €
TENIS DE MESA	CLUB DE TENIS DE MESA CAJAGRANADA	DIVISIÓN DE HONOR	MUJER	5.400	900	900	0	3.000	0	10.200 €
TENIS DE MESA	VILLA DE LA ZUBIA	DIVISIÓN DE HONOR	MUJER	5.400	900	900	0	3.000	0	10.200 €
TOTAL EQUIPOS		10							TOTAL CUANTÍA	135.100 €

B) SUBVENCIÓN ORDINARIA EN MATERIA DE DEPORTE - CLUBES. (2007-2012: GRANADA PROVINCIA)

CONCEDIDOS-CLUBES GRANADA 2007

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-001/2007	C.D. SIERRA ELVIRA	1.600,00 €
EP-GR-003/2007	C.D. S.D. CICLISTA CONSTRUCCIONES ARMILLA	3.000,00 €
EP-GR-004/2007	C.D. BÁDMINTON GRANADA	2.913,00 €
EP-GR-005/2007	C.D. BÁDMINTON VELETA	3.000,00 €
EP-GR-006/2007	C.D. CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ	2.000,00 €
EP-GR-008/2007	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	1.600,00 €
EP-GR-009/2007	C.D. A.D. ATLETISMO GUADIX	2.000,00 €
EP-GR-010/2007	C.D. REAL SOCIEDAD DE TENIS	3.100,00 €
EP-GR-011/2007	C.D. AGONOS	1.500,00 €
EP-GR-013/2007	CLUB DEPORTIVO AL-ZAWIYA	2.000,00 €
EP-GR-014/2007	C.D. BÁDMINTON MULHACÉN	2.155,00 €
EP-GR-015/2007	C.D. DE VELA CUBILLAS	5.094,40 €
EP-GR-016/2007	C.D. SORDOS DE GRANADA	1.500,00 €
EP-GR-017/2007	CLUB TENIS MESA VILLA LA ZUBIA	2.046,00 €
EP-GR-018/2007	CLUB NATACIÓN GRANADA	2.000,00 €
EP-GR-019/2007	C.D. CIRCULO DEL TENIS DE MESA	870,45 €
EP-GR-021/2007	C.D. VOLEY BENALÚA	2.800,00 €
EP-GR-022/2007	CLUB COBO MOTRIL	1.800,00 €
EP-GR-023/2007	C.D. NUMANCIA	2.500,00 €
EP-GR-026/2007	CLUB NÁUTICO MOTRIL	2.000,00 €
EP-GR-027/2007	CLUB BALONMANO PADUL	3.000,00 €
EP-GR-028/2007	C.D. A.D. ALMUÑÉCAR 77	7.000,00 €
EP-GR-029/2007	CLUB DEPORTIVO TOMOE	710,97 €
EP-GR-031/2007	C.D. MARACENA	2.600,00 €
EP-GR-032/2007	C.D. MEDINA LAUXA	2.600,00 €
EP-GR-033/2007	C.D. GRANADA UNIVERSITARIOS	2.500,00 €
EP-GR-035/2007	CLUB TENIS DE MESA ALMUÑÉCAR	650,00 €
EP-GR-037/2007	C.D. BALONMANO ALMUÑÉCAR	2.000,00 €
EP-GR-038/2007	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SEXITANA	3.000,00 €
EP-GR-039/2007	CLUB BALONCESTO LA ZUBIA	2.500,00 €
EP-GR-040/2007	CLUB VOLEIBOL SERMUD ARMILLA	2.376,00 €
EP-GR-041/2007	CLUB GRANADA GIMNASIA RÍTMICA	3.000,00 €
EP-GR-045/2007	C.D. BALONMANO LAS GABIAS	1.500,00 €
EP-GR-046/2007	C.D. VOLEIBOL LAS GABIAS	2.600,00 €
EP-GR-047/2007	C.D. MULTIDEPORTE DE GÓJAR	1.000,00 €
EP-GR-049/2007	CLUB ATLETISMO CIUDAD DE MOTRIL	7.000,00 €
EP-GR-053/2007	C.D. SIERRA ELVIRA	3.000,00 €
EP-GR-057/2007	C.D. SENDEROS DE ANDALUCÍA	2.800,00 €
EP-GR-058/2007	CLUB DE PETANCA DÚRCAL	2.500,00 €
EP-GR-060/2007	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	18.595,00 €
EP-GR-062/2007	C.D. ZAIDÍN 90	3.600,00 €
EP-GR-066/2007	C.D. ALGARINEJO F.S.	600,00 €
EP-GR-067/2007	C.D. EDEPORT LAS GABIAS	3.000,00 €
EP-GR-068/2007	C.D. IZNALLOZ	2.200,00 €
EP-GR-069/2007	CLUB DE RUGBY MOTRIL	2.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-071/2007	C.D. AMIGOS DEL ENDURO DE TORRENUEVA	1.000,00 €
EP-GR-073/2007	CLUB BALONCESTO COSTA MOTRIL	3.000,00 €
EP-GR-074/2007	C.D. MOTRIL F.S.	1.850,00 €
EP-GR-075/2007	C.D. A.D. MUTRAYIL	2.000,00 €
EP-GR-076/2007	C.D. SIN COMENTARIOS F.S.	900,00 €
EP-GR-078/2007	C.D. BENALÚA 2004 F.C.	900,00 €
EP-GR-079/2007	C.D. BALONCESTO GUADIX	2.500,00 €
EP-GR-080/2007	CLUB DE AJEDREZ DE MOTRIL	3.000,00 €
EP-GR-082/2007	CLUB VUELO LIBRE DRACO	3.000,00 €
EP-GR-087/2007	C.D. MONTEFRÍO C.F.	2.500,00 €
EP-GR-088/2007	SEC. DPTVA. FUNDACIONAL CLUB BALONCESTO GRANADA	5.300,00 €

CONCEDIDOS-CLUBES GRANADA 2008

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-001/2008	C.D. GRANADA UNIVERSITARIOS	2.500,00 €
EP-GR-002/2008	C.D. A.D. ATLETISMO GUADIX	3.500,00 €
EP-GR-003/2008	C.D. ALGARINEJO F.S.	1.750,00 €
EP-GR-004/2008	C.D. BALONMANO ALMUÑÉCAR	3.000,00 €
EP-GR-005/2008	C.D. SENDEROS DE ANDALUCÍA	2.500,00 €
EP-GR-006/2008	C.D. MULTIDEPORTE DE GÓJAR	3.000,00 €
EP-GR-007/2008	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SEXITANA	3.500,00 €
EP-GR-008/2008	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	4.500,00 €
EP-GR-010/2008	CLUB BALONMANO MOTRIL	1.500,00 €
EP-GR-013/2008	C.D. S.D. CICLISTA CONSTRUCCIONES ARMILLA	2.000,00 €
EP-GR-014/2008	CLUB COBO MOTRIL	2.000,00 €
EP-GR-016/2008	JUDO CLUB CHINCHILLA	1.600,00 €
EP-GR-017/2008	C.D. DE JUDO C.L. GRANADA	900,00 €
EP-GR-018/2008	CLUB BALONCESTO LAS GABIAS	3.500,00 €
EP-GR-019/2008	C.D. EDEPORT LAS GABIAS	2.000,00 €
EP-GR-020/2008	CLUB DEPORTIVO TOMOE	780,00 €
EP-GR-021/2008	C.D. TEAM DH MOTRIL	4.000,00 €
EP-GR-022/2008	C.D. IUNDENIA (G)	1.500,00 €
EP-GR-024/2008	C.D. ASPACE	3.000,00 €
EP-GR-025/2008	CLUB BALONCESTO LA ZUBIA	3.000,00 €
EP-GR-026/2008	C.D. VOLEY BENALÚA	1.335,52 €
EP-GR-027/2008	C.D. SIN COMENTARIOS F.S.	600,00 €
EP-GR-028/2008	C.D. MOTO CLUB ENDURO SUR (G)	1.000,00 €
EP-GR-029/2008	C.D. MOTRIL F.S.	750,00 €
EP-GR-030/2008	CLUB ORIENTACIÓN VELETA	3.500,00 €
EP-GR-032/2008	CLUB CICLISTA SANTA FE	2.000,00 €
EP-GR-034/2008	CARTUJA 13 C. D.	2.500,00 €
EP-GR-036/2008	CLUB TENIS MESA VILLA LA ZUBIA	3.500,00 €
EP-GR-037/2008	CLUB DE PETANCA DÚRCAL	2.000,00 €
EP-GR-038/2008	SEC. DPTVA. FUNDACIONAL CLUB BALONCESTO GRANADA	8.000,00 €
EP-GR-040/2008	CLUB POLIDEPORTIVO AGUSTINOS	6.000,00 €
EP-GR-044/2008	C.D. MEDINA LAUXA	7.000,00 €
EP-GR-045/2008	C.D. BÁDMINTON GRANADA	2.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-046/2008	C.D. BÁDMINTON VELETA	3.000,00 €
EP-GR-048/2008	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	12.000,00 €
EP-GR-053/2008	CLUB VOLEIBOL SERMUD ARMILLA	1.500,00 €
EP-GR-055/2008	CLUB FÚTBOL LECRÍN	1.200,00 €
EP-GR-057/2008	CLUB CICLISTA SEMAR	1.100,00 €
EP-GR-058/2008	C.D. ZAIDÍN 90	2.500,00 €
EP-GR-059/2008	CLUB DE LUCHAS MARACENA	2.000,00 €
EP-GR-062/2008	C.D. LECRÍN	1.000,00 €
EP-GR-065/2008	C.D. SOCIEDAD SIERRA NEVADA	2.000,00 €
EP-GR-067/2008	CLUB BALONMANO PADUL	1.122,41 €
EP-GR-068/2008	MOTRIL C.F.	2.000,00 €
EP-GR-069/2008	C.D. A.D. ALMUÑÉCAR 77	3.000,00 €
EP-GR-072/2008	CLUB DE ATLETISMO CIUDAD DE GRANADA	6.500,00 €
EP-GR-078/2008	C.D. MOTRIL COSTA BIKE	600,00 €
EP-GR-079/2008	CLUB BALONCESTO COSTA MOTRIL	3.500,00 €
EP-GR-080/2008	C.D. LA HERRADURA ATLÉTICO	2.000,00 €
EP-GR-082/2008	CLUB NÁUTICO MOTRIL	2.500,00 €
EP-GR-083/2008	CLUB ATLETISMO CIUDAD DE MOTRIL	1.600,00 €
EP-GR-086/2008	C.D. MONTEFRÍO C.F.	2.500,00 €
EP-GR-087/2008	CLUB VUELO LIBRE DRACO	1.500,00 €
EP-GR-089/2008	CLUB NATACIÓN GRANADA	4.000,00 €
EP-GR-090/2008	C.D. AGONOS	2.500,00 €
EP-GR-091/2008	C.D. A.D. MUTRAYIL	2.500,00 €
EP-GR-093/2008	CLUB DEPORTIVO TEAR	1.500,00 €
EP-GR-096/2008	C.D. MASTER ESQUÍ CLUB SIERRA NEVADA	1.500,00 €
EP-GR-097/2008	C.D. MARACENA	2.000,00 €
EP-GR-098/2008	C.D. MOCLÍN FÚTBOL SALA	1.500,00 €
EP-GR-099/2008	C.D. CIRCULO DEL TENIS DE MESA	750,00 €
EP-GR-100/2008	CLUB DE RUGBY MOTRIL	2.000,00 €
EP-GR-101/2008	ASOC. PRODEFICIENTES MENTALES SAN JOSÉ	1.000,00 €

CONCEDIDOS-CLUBES GRANADA 2009

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-001/2009	C.D. VOLEY BENALÚA	1.750,00 €
EP-GR-002/2009	CLUB DEPORTIVO RACINGSUR	1.000,00 €
EP-GR-003/2009	C.D. LA HERRADURA ATLÉTICO	1.000,00 €
EP-GR-004/2009	C.D. MTB MOTRIL	2.500,00 €
EP-GR-005/2009	C.D. LECRÍN	1.200,00 €
EP-GR-006/2009	CLUB BALONCESTO LA ZUBIA	2.000,00 €
EP-GR-007/2009	CLUB DE PETANCA FUENTE VAQUEROS	600,00 €
EP-GR-008/2009	CARTUJA 13 C. D.	1.000,00 €
EP-GR-009/2009	CLUB PETANCA INTERNACIONAL DE ALMUÑÉCAR	600,00 €
EP-GR-010/2009	SEC. DPTVA. FUNDACIONAL CLUB BALONCESTO GRANADA	5.500,00 €
EP-GR-011/2009	C.D. BALONMANO ALMUÑÉCAR	1.500,00 €
EP-GR-012/2009	CLUB TENIS DE MESA ALMUÑÉCAR	750,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-013/2009	C.D. CIRCULO DEL TENIS DE MESA	534,00 €
EP-GR-014/2009	C.D. INDEPENDIENTE VOLEIBOL MOTRIL	1.200,00 €
EP-GR-015/2009	C.D. A.D. ALMUÑÉCAR 77	2.500,00 €
EP-GR-017/2009	CLUB ATLETISMO CIUDAD DE MOTRIL	2.500,00 €
EP-GR-018/2009	C.D. GRANADA 95	1.000,00 €
EP-GR-019/2009	CLUB POLIDEPORTIVO LOS NEVEROS	900,00 €
EP-GR-020/2009	C.D. S.D. CICLISTA CONSTRUCCIONES ARMILLA	1.500,00 €
EP-GR-023/2009	C.D. MULTIDEPORTE DE GÓJAR	2.500,00 €
EP-GR-024/2009	CLUB FÚTBOL LECRÍN	700,00 €
EP-GR-025/2009	CLUB GIMNASIA RÍTMICA NEVADA	975,00 €
EP-GR-026/2009	CLUB DE LUCHAS MARACENA	1.000,00 €
EP-GR-028/2009	C.D. AGONOS	1.000,00 €
EP-GR-029/2009	C.D. PETANCA BARRIO DE MONACHIL	554,00 €
EP-GR-031/2009	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	3.000,00 €
EP-GR-032/2009	CLUB TENIS MESA VILLA LA ZUBIA	2.100,00 €
EP-GR-033/2009	C.D. LA ENCINA DE LA ZUBIA	2.000,00 €
EP-GR-034/2009	C.D. CÍRCULO RECREATIVO MOTRIL	1.800,00 €
EP-GR-035/2009	C.D. BÁDMINTON VELETA	1.200,00 €
EP-GR-036/2009	C.D. BÁDMINTON GRANADA	1.200,00 €
EP-GR-037/2009	CLUB BALONMANO MOTRIL	1.000,00 €
EP-GR-038/2009	C.D. MEDINA LAUXA	2.500,00 €
EP-GR-039/2009	C.D. DE JUDO C.L. GRANADA	900,00 €
EP-GR-040/2009	JUDO CLUB CHINCHILLA	1.000,00 €
EP-GR-041/2009	C.D. A.D. ATLETISMO GUADIX	2.000,00 €
EP-GR-043/2009	CLUB DEPORTIVO PETANCA DE HUÉTOR TÁJAR	526,00 €
EP-GR-044/2009	C.D. IZNALLOZ	1.200,00 €
EP-GR-045/2009	C.D. ESGRIMA MARACENA- GRANADA	881,00 €
EP-GR-046/2009	CLUB DE TRIATLÓN TRIATOMIX	1.000,00 €
EP-GR-047/2009	C.D. BALONMANO GRANADA SUR	2.500,00 €
EP-GR-048/2009	C.D. SENDEROS DE ANDALUCÍA	2.000,00 €
EP-GR-049/2009	CLUB DE RUGBY MOTRIL	1.500,00 €
EP-GR-050/2009	C.D. SOCIEDAD SIERRA NEVADA	1.200,00 €
EP-GR-051/2009	CLUB BALONMANO PADUL	1.500,00 €
EP-GR-052/2009	CLUB BALONCESTO ILIBERIS DE ATARFE	3.000,00 €
EP-GR-054/2009	C.D. IUNDENIA	800,00 €
EP-GR-055/2009	C.D. BALONMANO AGUSTINOS SENIOR GRANADA	1.000,00 €
EP-GR-056/2009	CLUB DE ATLETISMO DE MARACENA	1.000,00 €
EP-GR-057/2009	SAN JUAN C.D. GRANADA	400,00 €
EP-GR-058/2009	C.D. SORDOS DE GRANADA	1.000,00 €
EP-GR-060/2009	CLUB GRANADA GIMNASIA RÍTMICA	1.100,00 €
EP-GR-062/2009	SEC.DEP ASOC C Y D AL BORDE DE LO INCONCEBIBLE	1.000,00 €
EP-GR-063/2009	C.D. MOTO CLUB ENDURO SUR	1.000,00 €
EP-GR-064/2009	C.D. GRANADA 2004	1.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-065/2009	CLUB ORIENTACIÓN VELETA	2.000,00 €
EP-GR-066/2009	C.D. ZAIDÍN 90	1.500,00 €
EP-GR-067/2009	C.D. DR. BIKE GRANADA	1.300,00 €
EP-GR-071/2009	C.D. ZAGRA	1.000,00 €
EP-GR-072/2009	MOTRIL C.F.	2.000,00 €
EP-GR-074/2009	CLUB COBO MOTRIL	1.000,00 €
EP-GR-075/2009	CLUB DEPORTIVO FRONTENIS MONTEFRÍO	935,00 €
EP-GR-076/2009	C.D. MARACENA	1.500,00 €
EP-GR-077/2009	CLUB DEPORTIVO TEAR	1.750,00 €
EP-GR-078/2009	C.D. BALONMANO LAS GABIAS	1.200,00 €
EP-GR-079/2009	CLUB NATACIÓN GRANADA	2.500,00 €
EP-GR-080/2009	CLUB DE ATLETISMO CIUDAD DE GRANADA	2.500,00 €
EP-GR-081/2009	C.D. PETANCA LOS NEVEROS DE HUÉTOR VEGA	800,00 €
EP-GR-083/2009	CLUB DE RUGBY VELETA	1.500,00 €
EP-GR-084/2009	CLUB NATACIÓN CHURRIANA	1.800,00 €
EP-GR-085/2009	CLUB DE PETANCA DÚRCAL	1.000,00 €
EP-GR-087/2009	C.D. ASPACE	1.300,00 €
EP-GR-090/2009	ASOC. PRODEFICIENTES MENTALES SAN JOSÉ	1.000,00 €
EP-GR-091/2009	CLUB POLIDEPORTIVO AGUSTINOS	4.000,00 €
EP-GR-092/2009	C.D. OXIXARES CLUB DE PADEL	1.000,00 €
EP-GR-093/2009	C.F. SIERRA NEVADA CENES	1.500,00 €
EP-GR-094/2009	C.D. BALONCESTO BAZA	1.500,00 €
EP-GR-095/2009	C.D. MONACHIL-SIERRA NEVADA	1.500,00 €
EP-GR-096/2009	CLUB DE AJEDREZ DE MOTRIL	650,00 €
EP-GR-097/2009	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	7.000,00 €
EP-GR-098/2009	CLUB VUELO LIBRE DRACO	750,00 €
EP-GR-099/2009	GABIA C.F.	2.900,00 €
EP-GR-100/2009	C.D. CIUDAD DE GRANADA FÚTBOL Y FORMACIÓN	1.000,00 €
EP-GR-101/2009	CLUB VOLEIBOL SERMUD ARMILLA	1.300,00 €
EP-GR-104/2009	C.D. AMPA SAN PATRICIO	1.000,00 €
EP-GR-106/2009	C.D. MOTRIL DH	1.000,00 €
EP-GR-110/2009	C.D. A.D. MUTRAYIL	3.000,00 €
EP-GR-111/2009	C.D. BENALÚA 2004 F.C.	1.500,00 €
EP-GR-112/2009	C.D. CASTELL DE FERRO	1.000,00 €
EP-GR-114/2009	C.D. JAYENA C.F.	1.000,00 €
EP-GR-115/2009	C.D. LOS ALJIBES	1.000,00 €
EP-GR-117/2009	C.D. EL PADUL	1.000,00 €
EP-GR-118/2009	C.F. LA MALAHÁ	950,00 €
EP-GR-119/2009	C.D. LA HERRADURA 2005	1.000,00 €
EP-GR-123/2009	C.D. MONTEFRÍO C.F.	1.700,00 €
EP-GR-124/2009	C.D. VOLEIBOL MONTEFRÍO	1.300,00 €
EP-GR-126/2009	C.D. BALONCESTO GUADIX	1.500,00 €

CONCEDIDOS-CLUBES GRANADA 2010

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-002/2010	C.D. BALONMANO ALMUÑÉCAR	999,98 €
EP-GR-004/2010	C.D. MTB MOTRIL	1.000,00 €
EP-GR-005/2010	C.D. ZAIDÍN	500,00 €
EP-GR-006/2010	CLUB DE RUGBY VELETA	500,00 €
EP-GR-007/2010	CLUB DE FÚTBOL PITRES	500,00 €
EP-GR-008/2010	CLUB ACROBÁTICO ANDALUZ	500,00 €
EP-GR-009/2010	GUADIX CLUB DE FÚTBOL	1.000,00 €
EP-GR-010/2010	C.D. CIRCULO DEL TENIS DE MESA	500,00 €
EP-GR-011/2020	C.D. RECREATIVO DE ÓRGIVA	500,00 €
EP-GR-012/2010	C.D. LA HERRADURA ATLÉTICO	500,00 €
EP-GR-013/2010	C.D. NUMANCIA	1.000,00 €
EP-GR-014/2010	CLUB DE ATLETISMO DE MARACENA	800,00 €
EP-GR-015/2010	SEC. DPTVA. FUNDACIONAL CLUB BALONCESTO	1.300,00 €
EP-GR-016/2010	CLUB CICLISTA GALLIPATOS DE PARAPANDA	500,00 €
EP-GR-017/2010	C.D. A.D. MUTRAYIL	1.100,00 €
EP-GR-018/2010	C.D. MOTRIL F.S.	344,57 €
EP-GR-019/2010	C.D. SIN COMENTARIOS F.S.	344,57 €
EP-GR-020/2010	CLUB DEPORTIVO SALTABALATES	500,00 €
EP-GR-021/2010	C.D. CIRCULO RECREATIVO MOTRIL	800,00 €
EP-GR-022/2010	C.D. MARACENA	1.000,00 €
EP-GR-023/2010	C.D. MOTRIL ATLÉTICO	500,00 €
EP-GR-024/2010	CLUB TENIS DE MESA ALMUÑÉCAR	800,00 €
EP-GR-025/2010	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL ATARFE	800,00 €
EP-GR-026/2010	MOTRIL C.F.	700,00 €
EP-GR-027/2010	C.D.PETANCA LOS NEVEROS DE HUÉTOR VEGA	300,00 €
EP-GR-028/2010	C.D. MEDINA LAUXA	1.000,00 €
EP-GR-029/2010	REAL SOCIEDAD TIRO PICHÓN GRANADA C.D.	500,00 €
EP-GR-030/2010	CLUB BALONMANO MOTRIL	500,00 €
EP-GR-031/2010	C.D. ESCUDERÍA GRANADA 49.9	400,00 €
EP-GR-032/2010	C.D. CLUB DE TRIATLÓN LOS PESCAOS	400,00 €
EP-GR-033/2010	C.D. VOLEY BENALÚA	600,00 €
EP-GR-034/2010	C.D. DE JUDO C.L. GRANADA	600,00 €
EP-GR-035/2010	C.D. I.E.S. LA CONTRAVIESA	500,00 €
EP-GR-036/2010	C.D. MOTO CLUB ENDURO SUR	400,00 €
EP-GR-038/2010	C.D. BARRIONUEVO RÁcing	400,00 €
EP-GR-039/2010	C.D. SORDOS DE GRANADA	900,00 €
EP-GR-040/2010	CLUB PETANCA CHURRIANA DE LA VEGA	300,00 €
EP-GR-041/2010	CLUB PETANCA CÚLLAR VEGA	300,00 €
EP-GR-042/2010	CLUB PETANCA LA ZUBIA	300,00 €
EP-GR-043/2010	CLUB DEPORTIVO LUIS BRAILLE	400,00 €
EP-GR-044/2010	CARTUJA 13 C. D.	500,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-045/2010	C.D. OXIXARES CLUB DE PADEL	300,00 €
EP-GR-046/2010	CLUB VOLEIBOL HUÉTOR VEGA	500,00 €
EP-GR-047/2010	CLUB PETANCA ALBOLOTE	300,00 €
EP-GR-048/2010	CLUB PETANCA SIERRA NEVADA	300,00 €
EP-GR-049/2010	JUDO CLUB CHINCHILLA	700,00 €
EP-GR-050/2010	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	1.100,00 €
EP-GR-051/2010	CLUB WATERPOLO MOTRIL	500,00 €
EP-GR-052/2010	CLUB PIRAGÜISMO GRANADA	700,00 €
EP-GR-053/2010	CLUB TENIS MESA VILLA LA ZUBIA	1.000,00 €
EP-GR-054/2010	C.D. LA ENCINA DE LA ZUBIA	1.000,00 €
EP-GR-055/2010	CLUB DE TRIATLÓN TRIATOMIX	400,00 €
EP-GR-056/2010	C.D. INDEPENDIENTE VOLEIBOL MOTRIL	1.000,00 €
EP-GR-057/2010	C.D. GRANASPORT	400,00 €
EP-GR-058/2010	CLUB TRIALSIN FIASCO GRANADA	750,00 €
EP-GR-059/2010	ALBOLOTE C.F.	1.000,00 €
EP-GR-060/2010	C.D. IMPERIO ALBOLOTE	1.000,00 €
EP-GR-061/2010	CLUB COBO MOTRIL	500,00 €
EP-GR-062/2010	C.D. GRANADA 95	500,00 €
EP-GR-063/2010	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.700,00 €
EP-GR-064/2010	CLUB ATLETISMO CIUDAD DE MOTRIL	1.300,00 €
EP-GR-065/2010	C.D. LECRÍN	500,00 €
EP-GR-066/2010	C.D. BALONMANO LAS GABIAS	1.000,00 €
EP-GR-067/2010	C.D. BALONMANO GRANADA SUR	800,00 €
EP-GR-068/2010	CLUB GRANADA GIMNASIA RÍTMICA	1.100,00 €
EP-GR-069/2010	CLUB BALONCESTO LA ZUBIA	800,00 €
EP-GR-070/2010	CLUB DEPORTIVO DÚRCAL	700,00 €
EP-GR-071/2010	C.D. SEVELSPORT	500,00 €
EP-GR-072/2010	C.D. PETANCA BARRIO DE MONACHIL	300,00 €
EP-GR-074/2010	C.D. MULTIDEPORTE DE GÓJAR	800,00 €
EP-GR-075/2010	C.D. ANDALUCÍA KART	300,00 €
EP-GR-076/2010	CLUB DE AJEDREZ DE MOTRIL	700,00 €
EP-GR-077/2010	CLUB DE LUCHAS MARACENA	700,00 €
EP-GR-078/2010	CLUB VOLEIBOL SERMUD ARMILLA	1.000,00 €
EP-GR-079/2010	C.D. A.D. DE TENIS TROVADOR	400,00 €
EP-GR-081/2010	CLUB DEPORTIVO RACINGSUR	400,00 €
EP-GR-082/2010	CLUB NATACIÓN GRANADA	1.400,00 €
EP-GR-083/2010	CLUB DEPORTIVO SPORT LAB	750,00 €
EP-GR-084/2010	C.D. HOCKEY EN LÍNEA VIRGEN DE LAS NIEVES	400,00 €
EP-GR-085/2010	C.D. TRIALBICI HUÉTOR VEGA	400,00 €
EP-GR-086/2010	C.D. BULL BIKES DH TEAM	750,00 €
EP-GR-087/2010	CLUB DE PETANCA FUENTE VAQUEROS	300,00 €
EP-GR-088/2010	CLUB DEPORTIVO LA RAQUETA	800,00 €
EP-GR-089/2010	C.D. SPÓRTING DE ALBOLOTE	400,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-090/2010	A.D.CLUB DE PETANCA CRUZ DE LAGOS	300,00 €
EP-GR-091/2010	CLUB DEPORTIVO TEAR	1.100,00 €
EP-GR-092/2010	CLUB NATACIÓN CHURRIANA	1.000,00 €
EP-GR-093/2010	C.D. ZAGRA	500,00 €
EP-GR-094/2010	C.D. ALGARINEJO F.S.	500,00 €
EP-GR-095/2010	CLUB BALONCESTO COSTA MOTRIL	1.000,00 €
EP-GR-096/2010	CLUB POLIDEPORTIVO AGUSTINOS	1.200,00 €
EP-GR-097/2010	CLUB BALONCESTO ILIBERIS DE ATARFE	1.300,00 €
EP-GR-098/2010	C.D. REAL SOCIEDAD DE TENIS	500,00 €
EP-GR-099/2010	C.D. S.D. CICLISTA CONSTRUCCIONES ARMILLA	700,00 €
EP-GR-100/2010	CLUB CICLISTA CICLOSORIO	400,00 €
EP-GR-101/2010	C.D. SANTA FE BMX	500,00 €
EP-GR-102/2010	C.D. GRANADA 2004	500,00 €
EP-GR-103/2010	CLUB PETANCA MOTRIL	300,00 €
EP-GR-104/2010	C.D. AUTOMOVILISMO ANDALUCÍA SPORT	400,00 €
EP-GR-105/2010	C.D. NIGÜELAS	400,00 €
EP-GR-106/2010	C.D. OGÍJARES 89	900,00 €
EP-GR-107/2010	CLUB DE AJEDREZ VILLA DE LA ZUBIA	600,00 €
EP-GR-108/2010	C.D. EDEPORT LAS GABIAS	900,02 €
EP-GR-109/2010	SEC.DEP ASOC C Y D AL BORDE DE LO INCONCEBIBLE	600,00 €
EP-GR-110/2010	C.D. PADEL TEAM ALMUÑÉCAR	400,00 €
EP-GR-111/2010	C.D. BALONMANO AGUSTINOS SENIOR GRANADA	400,00 €
EP-GR-112/2010	ARENAS DE ARMILLA C.D.	1.100,00 €
EP-GR-113/2010	C.D. ZAIDÍN 90	800,00 €
EP-GR-114/2010	C.D. A.D. ATLETISMO GUADIX	600,00 €
EP-GR-116/2010	CLUB BALONCESTO ALHENDÍN	1.000,00 €
EP-GR-117/2010	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SEXITANA	500,00 €
EP-GR-118/2010	C.D.GRANADA PERICA	400,00 €
EP-GR-119/2010	C.D. MASTER ESQUÍ CLUB SIERRA NEVADA	800,00 €
EP-GR-120/2010	OTURA C.F.	1.000,00 €
EP-GR-121/2010	C.D. VOLEIBOL LAS GABIAS	700,00 €
EP-GR-122/2010	GABIA C.F.	700,00 €
EP-GR-123/2010	C.D. CIUDAD DE GRANADA FÚTBOL Y FORMACIÓN	600,00 €
EP-GR-125/2010	CLUB DE ESGRIMA CIUDAD DE MOTRIL	308,56 €
EP-GR-126/2010	C.D. LIFE EXPERIENCE	800,00 €
EP-GR-127/2010	C.D. RÍTMICA CÁJAR	700,00 €
EP-GR-128/2010	CLUB DE RUGBY MOTRIL	900,00 €
EP-GR-129/2010	C.D. PADUL BIKE	600,00 €
EP-GR-130/2010	C.D. GUADAHORTUNA C.F.	400,00 €
EP-GR-131/2010	CLUB DE ATLETISMO CIUDAD DE GRANADA	1.299,99 €
EP-GR-133/2010	C.D. ASPACE	700,00 €
EP-GR-137/2010	C.D. DE PESCA DAURO	400,00 €
EP-GR-138/2010	CLUB AMIGOS ANDRESITO	400,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-139/2010	CLUB POLIDEPORTIVO LOS NEVEROS	400,00 €
EP-GR-140/2010	C.D. SOCIEDAD SIERRA NEVADA	600,00 €
EP-GR-141/2010	CLUB MONTAÑA LA SILLETA	600,00 €
EP-GR-142/2010	CLUB BALONMANO PADUL	600,00 €
EP-GR-144/2010	CLUB DEPORTIVO HUÉTOR TÁJAR	800,00 €
EP-GR-146/2010	CLUB GIMNASIA RÍTMICA NEVADA	1.000,00 €
EP-GR-147/2010	CLUB PETANCA LOS AMIGOS DE ALBOLOTE	300,00 €
EP-GR-148/2010	C.D. MOTRIL COSTA BIKE	600,00 €
EP-GR-149/2010	CLUB DE PETANCA DÚRCAL	300,00 €
EP-GR-150/2010	C.D. ARCHERYTAS	500,00 €
EP-GR-151/2010	C.D. CIUDAD ILIBERIS –ATARFE	600,00 €
EP-GR-153/2010	C.D. ASOC. D. ANDALUZA KOSHO-RYU KENPO	750,00 €
EP-GR-155/2010	ALMUÑÉCAR C.F. 2007	700,00 €
EP-GR-156/2010	CLUB PETANCA INTERNACIONAL DE ALMUÑÉCAR	300,00 €
EP-GR-157/2010	C.D. BALONCESTO BAZA	1.000,00 €
EP-GR-158/2010	C.D. MONTEFRÍO C.F.	700,00 €
EP-GR-160/2010	CLUB BENAMAUREL ATLÉTICO	500,00 €
EP-GR-161/2010	C.D. JAYENA C.F.	600,00 €
EP-GR-162/2010	CLUB CICLISTA ALMUÑÉCAR	500,00 €
EP-GR-163/2010	C.D. IZNALLOZ	800,00 €
EP-GR-166/2010	ALBORÁN 2000 C.F.	500,00 €
EP-GR-167/2010	CLUB VOLEIBOL ALMUÑÉCAR	900,00 €
EP-GR-168/2010	CLUB NÁUTICO MOTRIL	500,00 €
EP-GR-169/2010	C.F. LA MALAHÁ	600,00 €
EP-GR-171/2010	CLUB DE TAEKWONDO MOTRIL	500,00 €
EP-GR-172/2010	CLUB DEPORTIVO TOMOE	748,00 €
EP-GR-173/2010	CD. UNIÓN DEPORTIVA CALAHONDA-CARCHUNA	750,00 €

CONCEDIDOS-CLUBES GRANADA 2011

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-002/2011	C.D. CIRCULO RECREATIVO MOTRIL	1.684,73 €
EP-GR-003/2011	SEC. DPTVA. FUNDACIONAL CLUB	2.181,77 €
EP-GR-004/2011	SEC. DPTVA. FUNDACIONAL CLUB	2.105,91 €
EP-GR-006/2011	C.D. I.E.S. LA CONTRAVIESA	782,19 €
EP-GR-007/2011	CLUB BALONCESTO LA ZUBIA	1.444,05 €
EP-GR-008/2011	C.D. BALONMANO ALMUÑÉCAR	1.636,32 €
EP-GR-009/2011	C.D. BALONMANO ALMUÑÉCAR	2.256,33 €
EP-GR-010/2011	CLUB UNIÓN POLIDEPORTIVA DÚRCAL	1.293,84 €
EP-GR-011/2011	CLUB DE BALONCESTO ARMILLA	1.293,63 €
EP-GR-015/2011	C.D. NUMANCIA	1.925,40 €
EP-GR-016/2011	C.D. BALONMANO GRANADA SUR	1.069,07 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-017/2011	C.D. LIFE EXPERIENCE	1.383,88 €
EP-GR-018/2011	C.D. HUÉTOR VEGA TENIS DE MESA	981,79 €
EP-GR-019/2011	C.D. PETANCA BARRIO DE MONACHIL	842,36 €
EP-GR-020/2011	CLUB VOLEIBOL HUÉTOR VEGA	1.052,95 €
EP-GR-021/2011	CLUB DE AJEDREZ VILLA DE LA ZUBIA	510,00 €
EP-GR-022/2011	C.D. DOJO KICK BOXER	691,94 €
EP-GR-024/2011	CLUB TENIS MESA VILLA LA ZUBIA	458,17 €
EP-GR-025/2011	CLUB TENIS MESA VILLA LA ZUBIA	1.150,00 €
EP-GR-027/2011	CLUB DEPORTIVO LA RAQUETA	1.113,12 €
EP-GR-028/2011	C.D. LA ENCINA DE LA ZUBIA	1.150,00 €
EP-GR-029/2011	CLUB DEPORTIVO TEAR	1.156,34 €
EP-GR-030/2011	CLUB DEPORTIVO TEAR	2.256,33 €
EP-GR-033/2011	CLUB WATERPOLO MOTRIL	782,19 €
EP-GR-034/2011	CLUB GRANADA GIMNASIA RÍTMICA	654,53 €
EP-GR-035/2011	CLUB GRANADA GIMNASIA RÍTMICA	1.173,29 €
EP-GR-036/2011	CLUB FÚTBOL LECRÍN	812,28 €
EP-GR-037/2011	C.D. GIMNÁSTICO ACRÓBATOS GRANADA	1.564,39 €
EP-GR-038/2011	C.D. BÁDMINTON VELETA	1.530,00 €
EP-GR-039/2011	CLUB DE LUCHAS MARACENA	1.082,88 €
EP-GR-042/2011	CLUB GIMNASIA RÍTMICA NEVADA	1.125,40 €
EP-GR-043/2011	GABIA C.F.	1.444,05 €
EP-GR-044/2011	C.D. CIUDAD DE GRANADA FÚTBOL Y FORMACIÓN	2.015,65 €
EP-GR-045/2011	C.D. MEDINA LAUXA	1.069,07 €
EP-GR-046/2011	C.D. MEDINA LAUXA	1.744,89 €
EP-GR-047/2011	CLUB DEPORTIVO TOMOE	1.353,80 €
EP-GR-048/2011	C.D. MULTIDEPORTE DE GÓJAR	1.985,57 €
EP-GR-053/2011	C.F. LA MALAHÁ	601,69 €
EP-GR-054/2011	REAL SOCIEDAD TIRO PICHÓN GRANADA C.D.	1.022,87 €
EP-GR-056/2011	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	1.549,05 €
EP-GR-057/2011	CLUB TENIS DE MESA CAJAGRANADA	2.527,09 €
EP-GR-058/2011	C.D. A.D. DE TENIS TROVADOR	1.199,97 €
EP-GR-062/2011	C.D. TRIALBICI HUÉTOR VEGA	1.173,29 €
EP-GR-063/2011	ARENAS DE ARMILLA C.D.	1.805,06 €
EP-GR-065/2011	CLUB DE ATLETISMO CIUDAD DE GRANADA	1.474,14 €
EP-GR-066/2011	CLUB NATACIÓN GRANADA	1.805,06 €
EP-GR-067/2011	CLUB NATACIÓN LAS GABIAS	1.263,54 €
EP-GR-070/2011	C.D. INDEPENDIENTE VOLEIBOL MOTRIL	2.135,99 €
EP-GR-072/2011	CLUB ATLETISMO CIUDAD DE MOTRIL	1.350,79 €
EP-GR-073/2011	C.D. BALONMANO LAS GABIAS	1.483,60 €
EP-GR-074/2011	C.D. BALONMANO LAS GABIAS	2.346,58 €
EP-GR-075/2011	C.D. VOLEIBOL LAS GABIAS	763,62 €
EP-GR-077/2011	C.D. JUVENIL LAS GABIAS	981,79 €
EP-GR-078/2011	C.D. EDEPORT LAS GABIAS	589,08 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-080/2011	C.D. DE HOCKEY SIERRA NEVADA	392,72 €
EP-GR-081/2011	C.D. DE HOCKEY SIERRA NEVADA	481,35 €
EP-GR-082/2011	CLUB DE HOCKEY ARMILLA	392,72 €
EP-GR-083/2011	CLUB DE HOCKEY ARMILLA	601,69 €
EP-GR-084/2011	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	2.316,50 €
EP-GR-089/2011	CD. UNIÓN DEPORTIVA CALAHONDA-CARCHUNA	1.022,87 €
EP-GR-097/2011	C.D. U.D. ÓRGIVA	782,19 €
EP-GR-100/2011	C.D. IZNALLOZ	1.203,38 €
EP-GR-101/2011	C.D. AL ANDALUS DE GIMNASIA RÍTMICA	989,06 €
EP-GR-102/2011	CLUB NATACIÓN CHURRIANA	1.925,40 €
EP-GR-105/2011	GUADIX CLUB DE FÚTBOL	2.527,09 €
EP-GR-111/2011	C.D. BALONMANO GRANADA SUR	992,78 €

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001462, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas al Instituto Andaluz de la Juventud en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le comunico que la información solicitada se encuentra publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Sevilla, 27 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001471, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos de arrendamiento en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, el Consejero de Turismo y Comercio, la Consejera de Hacienda y Administración Pública, la Consejera de la Presidencia e Igualdad y la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

Respuesta del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

¿A cuanto ascienden los gastos derivados de contratos de arrendamiento de inmuebles suscritos por las diferentes Consejerías y entes instrumentales en la provincia de Granada? Detállese por municipios. ¿Ha adoptado alguna medida el Gobierno andaluz para reducir los gastos de arrendamientos referidos?

En respuesta a su pregunta escrita, le informo que esta Consejería no dispone de inmuebles arrendados en la provincia de Granada.

Sevilla, 1 de julio de 2013.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local
y Relaciones Institucionales,
Diego Valderas Sosa.

Respuesta del Consejero de Turismo y Comercio

Con relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

En respuesta a la petición realizada, en base a los informes de la Secretaría General Técnica y la Delegación Territorial de Granada sobre los gastos derivados de contratos de arrendamiento de inmuebles de esta Consejería en la provincia de Granada, así como las medidas adoptadas para reducir los mencionados

gastos de arrendamiento le informo que la sede de los servicios provinciales de Turismo y Comercio de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Granada, están ubicados en la plaza de la Trinidad, nº 11, en dos plantas de un edificio en arrendamiento.

La relación contractual consiste actualmente en sucesivas prórrogas anuales del contrato originario, extendiéndose cada una de ellas desde el mes de septiembre al de agosto de cada año.

Para el ejercicio 2013 el coste previsto, incluyendo conceptos de arrendamiento, impuesto de bienes inmuebles y cuota de la comunidad de propietarios, asciende a un total de 37.370'32 euros, IVA incluido.

Dentro del I Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía, en lo que se refiere a esta Delegación Territorial y a la de Educación, Cultura y Deporte como consecuencia del traslado del Servicio de Deportes a un edificio propio de la Junta de Andalucía y consecuente finalización del arrendamiento de una tercera planta, que hasta 2012 constituía su sede en este mismo edificio arrendado, es la finalización de dicho contrato y consiguiente reducción del gasto correspondiente a la tercera planta del edificio del nº 11 de la plaza de la Trinidad, que supone según los datos extraídos de la contabilidad, un ahorro en arrendamiento de edificios de 51.343,83 euros anuales, que se materializa desde el 1 de enero de 2013.

Finalmente, también como consecuencia de las medidas de cumplimiento del Plan Económico-Financiero de reequilibrio, en el año 2012 se suprimió un gasto de arrendamiento de dos plazas de garaje en la calle Pedro Antonio de Alarcón, que esta Delegación Territorial venía abonando también a un particular, para el estacionamiento de dos vehículos de la Junta de Andalucía que actualmente se guardan en sedes propias. Esto supone un ahorro de 3.366,72 euros anuales.

Sevilla, 2 de julio de 2013.

El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

Respuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se señala que una vez consultada la información obrante en los distintos centros directivos, la Consejería de Hacienda y Administración Pública no tiene adscrito ningún inmueble en régimen de alquiler en la provincia de Granada.

Sevilla, 3 de julio de 2013.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

Respuesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que, según los datos facilitados por los centros directivos, la Consejería de la Presidencia e Igualdad y sus entidades instrumentales sólo tie-

nen suscritos contratos de arrendamiento de inmuebles en la ciudad de Granada, cuyo importe anual es de 4.092,36 euros y a los que resulta de aplicación lo establecido en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

Respuesta de la Consejera de Fomento y Vivienda

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

1. En relación al apartado primero, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía tiene arrendados los siguientes inmuebles en la provincia de Granada:

INMUEBLE ARRENDADO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE NETO MENSUAL
Oficina Información Metro de Granada	C/ Azorín, 12 (esquina con Arabial)	Granada	1.800 euros
Aparcamiento Delegación de Granada	C/ San Antón, 72	Granada	145,71 euros

Asimismo, en la actualidad, ni la Empresa Pública de Suelo de Andalucía ni la Agencia Pública de Puertos tienen ningún contrato de arrendamiento en la provincia de Granada.

2. En relación a la segunda cuestión, desde la Consejería de Fomento y Vivienda se han dado las oportunas instrucciones para renegociar, de acuerdo con la situación actual del mercado de alquiler, las condiciones existentes en los distintos contratos, especialmente en el caso de las prórrogas que se vayan produciendo, potenciando ahorros por este concepto de acuerdo con los planes de ajuste y de contención del déficit en los que se enmarca la ejecución del gasto por parte de nuestra Consejería.

En este sentido, como medida para la reducción del gasto de arrendamientos en la provincia de Granada por parte de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía se ha llevado a cabo el traslado de la Oficina de Rehabilitación de Loja desde la que era su sede anterior, en un inmueble en alquiler en calle Tiendas, nº 12, a otro local en propiedad de EPSA en la calle Emilia Pardo Bazán, nº 4, bloque 1-bajo A, lo que supone un ahorro de 531,73 euros mensuales. Dicho traslado se produjo el pasado día 2 de abril de 2013.

Sevilla, 5 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001482, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de la Mujer de Úbeda (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le comunico que, según la información suministrada por el Instituto Andaluz de la Mujer, el Ayuntamiento de Úbeda no ha solicitado la subvención referida correspondiente al ejercicio 2013.

Asimismo, le informo que el citado Ayuntamiento ha sido beneficiario, durante los últimos cuatro años, de las subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer a corporaciones locales para el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, así como para el desarrollo del programa Unidades de Empleo de Mujeres, cuyas resoluciones se encuentran publicadas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en la página web del citado organismo.

Sevilla, 27 de junio de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001484, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones para conservación del patrimonio histórico de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente que remite el centro directivo competente.

Las inversiones relacionadas con la conservación y mantenimiento del patrimonio histórico granadino durante estos años han sido muy importantes y cuantiosas. En el apartado de subvenciones han sido las siguientes:

BENEFICIARIO	OBJETO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE BAZA	ADECUACIÓN DEL ENTORNO DE LOS BAÑOS ÁRABES	14.000 €
ARZOBISPADO DE GRANADA	REST. CUBIERTAS DE SAN GABRIEL DE LOJA	468.558 €
AYUNTAMIENTO DE ZAGRA	REST. DEL CASTILLO DE ZAGRA	50.000 €
AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	REHABILITACIÓN DEL TEATRO OSCENSE	900.661,44 €
AYUNTAMIENTO DE LOJA	REHABILITACIÓN DEL TEATRO IMPERIAL	389.436,02 €

Fuente: DGBBCBEM

Sevilla, 11 de julio de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001494, respuesta a la Pregunta escrita relativa a precio estimado para los trayectos Chiclana-Cádiz y San Fernando-Cádiz del tranvía metropolitano Chiclana a Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Tal y como tuvimos ocasión de responder a la iniciativa parlamentaria núm. 9-13/PE-001122, las tarifas a fijar para el tren de la Bahía de Cádiz todavía no están decididas.

En la estructura tarifaria que se proponga para el tranvía se incluirá, con toda seguridad, la tarjeta del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz con su estructura actual de saltos y unas tarifas similares, que todavía no están fijadas.

En relación con la tercera cuestión formulada sobre la parte del precio que correspondería sufragar a la Junta de Andalucía y a los usuarios, indicar que todavía no se tiene el cálculo definitivo de la tarifa técnica ni la estructura definitiva para el servicio, por lo que no es posible estimar qué parte de la tarifa técnica será sufragado por los usuarios, qué parte será sufragada por la Junta de Andalucía y qué parte será sufragada por los ayuntamientos a través del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Sevilla, 9 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001502, respuesta a la Pregunta escrita relativa a exposición “Memoria Histórica en la provincia de Málaga: arqueológica y documentos”

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

¿Cual es el coste de la exposición “Memoria Histórica en la provincia de Málaga: arqueológica y documentos” que se expone en el Archivo Histórico Provincial de Málaga?

En respuesta a su pregunta escrita, le informo que el coste que ha supuesto para esta Consejería dicha exposición ha sido de 1.548,80 euros, que supone los costes de la lona anunciadora, cartelería, dípticos y diseño gráfico.

Sevilla, 8 de julio de 2013.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001525, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación en la que se encuentra el campamento de Inturjoventes Puente Zuazo en Chipiona, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le indico que, según la información facilitada por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), las citadas fincas se encuentran en proceso de deslinde y amojonamiento instado por el Ayuntamiento de Chipiona.

Cuando finalice dicho proceso, INTURJOVEN pretende incluir de nuevo el Campamento de Chipiona en su oferta de alojamiento juvenil sin perjuicio de ofrecer cesiones puntuales de las instalaciones al Ayuntamiento de este municipio.

Sevilla, 27 de junio de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001527, respuesta a la Pregunta escrita relativa a horarios de visita gratuita a la Iglesia de Santa María, de Úbeda, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente que remite el centro directivo competente:

La Consejería de Cultura y Deporte, en la última reunión de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica, celebrada el pasado 19 de febrero de 2013, fijó como uno de los principales puntos del orden del día, la obligación del cumplimiento de la Ley, especialmente en lo referido a facilitar el acceso público y gratuito a los bienes propiedad de la Iglesia Católica, declarados BIC. Por este motivo, se requirió a todas las diócesis andaluzas para que informaran de los horarios de visita pública gratuita a los edificios, así como para que se garantizase la adecuada visibilidad de estos horarios a los posibles visitantes.

Una vez recibidos, dichos horarios deberán ser aprobados por las correspondientes delegaciones territoriales de Educación Cultura y Deporte de cada provincia andaluza.

En el caso concreto por el que su señoría se interesa, de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda, restaurada al 100% con fondos públicos, la visita gratuita debería extenderse, sin restricción de horario, a todos los vecinos de Úbeda. Esta propuesta de la Consejería de Cultura y Deporte, contrapartida por la importante inversión pública realizada en estos bienes de la Iglesia, completará el objetivo de la Ley: el acceso a los bienes que constituyen el patrimonio histórico de Andalucía. No obstante, según la relación de horarios enviada por el Obispado de Jaén, se ha observado que no se recoge la propuesta de la Junta de Andalucía y que el periodo de visita libre para el resto de visitantes se haya sujeto a variación por diversas contingencias relacionadas con los cultos y diferentes actos que puedan celebrarse en el interior del templo.

En consecuencia, esta Consejería así se lo ha comunicado al Obispado de Jaén, y estamos a la espera de una respuesta, al objeto de poder verificar los horarios de visita libre que este edificio debe disponer, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 11 de julio de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001532, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relaciones de puestos de trabajo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada, se señala que en la web del Empleado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se puede acceder a la información completa relativa al contenido de los puestos de trabajos de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de julio de 2013.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001534, respuesta a la Pregunta escrita relativa a explotación del Metro de Málaga**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

La adopción de una solución en superficie para el tramo Guadalmedina-Malagueta correspondiente al metro de Málaga, cuyo proyecto ya se encuentra redactado, permite la finalización de las obras y, por tanto, la puesta en servicio en un horizonte temporal mucho más cercano.

La facilidad de ejecución de las obras de un tramo en superficie frente a una solución soterrada no sólo significa un ahorro económico, sin también un menor plazo de ejecución de las obras. La solución superficie evita posibles incidencias intrínsecas a soluciones soterradas, como pueden ser los condicionantes arqueológicos y geotécnicos. En este tramo en particular, además, la solución en superficie minimiza la afección al aparcamiento de La Marina frente a la solución soterrada, permitiendo su mantenimiento. De este modo, si se opta por una solución en superficie, la puesta en servicio hasta la Malagueta podría realizarse en el 2015, cuando con la adopción de una solución soterrada el plazo podría dilatarse hasta 2020.

Además, la actuación en superficie permite implantar una parada adicional, a la altura del Ayuntamiento/Rectorado, dando mayor cobertura a la población en la zona centro de Málaga en el entorno de calle Alcazabilla. La actuación en superficie permitirá, asimismo, afrontar la reurbanización de La Alameda conforme a lo previsto en el avance del Plan de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Málaga.

Por otra parte, la adopción de paradas en superficie (Marina-Ayuntamiento-Malagueta) implica, además de mejorar la accesibilidad de los usuarios del metro, unos menores costes de explotación frente a estaciones soterradas.

Sevilla, 5 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001567, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de museos andaluces por la tarde

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 12 de julio de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente que remite el centro directivo competente:

Dar respuesta a una demanda histórica de la sociedad en general y del turismo, en particular, que venía reclamando un horario más uniforme, más claro, que permitiera un mayor acceso y acercamiento a nuestras instituciones culturales y museísticas.

Ampliar el horario a los días festivos y no laborables, adaptándolo al público en general y procurando favorecer y potenciar el acceso de turistas, visitantes extranjeros y al público familiar.

Establecer un horario más homogéneo a las propuestas europeas y del resto de España, pero siempre atendiendo a la especificidad climatológica que tenemos en Andalucía. En ese sentido, habrá un horario ordinario y común para todos los museos y conjuntos. Por otra parte, cada institución tendrá su programación específica, acorde a sus circunstancias y realidades particulares; por ejemplo en el caso de Baelo Claudia, o en lo relativo a la edición de las “noches” de la Alcazaba de Almería, que antes se limitaban a los viernes y sábados de julio y agosto, ahora se amplían a un total de cinco noches semanales entre el 16 de junio y el 15 de septiembre.

Optar por una racionalización de los recursos humanos, adaptando el horario ordinario a la demanda de la ciudadanía y a las especiales condiciones climatológicas de nuestra tierra, partiendo de la premisa de que la Ley 3/2012, del Gobierno de España, no permite la contratación de sustituciones, ni cubrir vacantes por jubilación, ni el pago de horas extraordinarias; y que además amplía la jornada laboral a 37,5 horas.

En estas circunstancias se ha negociado la propuesta que afecta al periodo estival y se ha respondido a una negociación con los trabajadores, en la que fueron atendidas gran parte de sus propuestas, especialmente la referida a la reducción horaria de las tardes de verano, para poder hacer compatible el disfrute de las vacaciones en el periodo preferente establecido legalmente, sin menoscabo del servicio público y con plenas garantías en lo que respecta al buen funcionamiento de estos centros.

Toda la información estadística oficial sobre visitantes de museos se encuentra disponible en la web de la Consejería de Cultura y Deporte, en los enlaces detallados más abajo. Esta información oficial no recoge

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

el horario de entrada, ya sea de mañana o de tarde, de los visitantes que acuden a nuestros museos y conjuntos, por lo que no figura en las mismas.

Estadística de museos:

http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/estadistica/sites/consejeria/estadistica/estadisticas_museos

Estadística de conjuntos:

http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/estadistica/sites/consejeria/estadistica/estadisticas_red_espacios

Por lo que se refiere al Museo de Cádiz y al Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, se adjuntan anexos con la información solicitada.

Sevilla, 11 de julio de 2013.

El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO 9-13/PE-001567

Conjunto Baelo Claudia

	2008		2009		2010		2011		2012	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Enero	1.535	480	1.398	465	1.509	443	1.756	440	2.150	642
Febrero	3.152	1.171	3.069	996	1.716	616	3.907	1.369	3.355	1.181
Marzo	7.770	2.840	5.427	1.674	5.276	1.764	4.703	1.665	5.296	1.882
Abril	7.492	2.448	11.081	3.491	9.483	2.873	11.677	3.687	11.871	3.516
Mayo	9.159	3.228	9.464	3.346	9.749	3.397	9.938	3.399	10.050	3.527
Junio	9.320	2.457	11.165	3.560	10.162	3.954	11.529	4.369	11.111	3.480
Julio	14.576	7.273	16.487	8.127	15.044	7.127	15.714	7.220	15.960	6.845
Agosto	24.480	1.102	24.659	1.019	21.678	8.495	22.412	9.582	22.137	10.424
Septiembre	10.241	5.474	10.482	5.290	9.882	4.653	10.586	5.275	10.464	4.829
Octubre	6.127	1.985	8.213	2.578	7.506	2.566	9.281	2.556	7.424	2.136
Noviembre	2.729	738	3.586	870	3.400	881	3.679	783	2.590	753
Diciembre	2.076	251	2.370	326	2.093	271	3.679	578	2.751	339
TOTALES	98.657	39.367	107.401	40.915	97.498	37.040	108.861	40.923	105.159	39.554
TOTAL AÑO		138.024		148.316		134.538		149.784		144.713

ENERO 2011			
Total Entradas	5.032	Por la tarde	1.851 (36,78%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	883	17,55%	47,70%
De 17 a 20,30 horas	968	19,23%	52,30%

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

FEBRERO 2011			
Total Entradas	5.318	Por la tarde	1.631 (30,57%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	791	14,37%	48,50%
De 17 a 20,30 horas	840	16,20%	51,50%

JUNIO 2011			
Total Entradas	6.969	Por la tarde	2.393 (34,34%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.036	14,87%	43,29%
De 17 a 20,30 horas	1.357	19,47%	56,71%

JULIO 2011			
Total Entradas	8.086	Por la tarde	3.031 (37,48%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.399	17,30%	46,16%
De 17 a 20,30 horas	1.632	20,18%	53,84%

AGOSTO 2011			
Total Entradas	13.905	Por la tarde	5.853 (42,09%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	2.896	20,83%	49,48%
De 17 a 20,30 horas	2.957	21,26%	50,52%

TOTAL SEPTIEMBRE 2011			
Total Entradas	11.801	Por la tarde	4.792 (4,61%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	2.246	19,03%	46,87%
De 17 a 20,30 horas	2.546	21,58%	53,13%

1ª QUINCENA SEPTIEMBRE 2011			
Total Entradas	6.230	Por la tarde	2.781 (44,64%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.373	22,04%	49,37%
De 17 a 20,30 horas	1.408	22,60%	50,63%

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

2ª QUINCENA SEPTIEMBRE 2011			
Total Entradas	5.571	Por la tarde	2.011 (36,10%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	873	15,67%	43,41%
De 17 a 20,30 horas	1.138	20,43%	56,59%

OCTUBRE 2011			
Total Entradas	11.268	Por la tarde	4.076 (36,17%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	2.085	18,50%	51,15%
De 17 a 20,30 horas	1.991	17,67%	48,85%

ENERO 2012			
Total Entradas	4.959	Por la tarde	1.906 (38,44%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	846	17,06%	44,39%
De 17 a 20,30 horas	1.060	21,38%	55,61%

FEBRERO 2012			
Total Entradas	8.247	Por la tarde	2.891 (35,06%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.521	18,44%	52,61%
De 17 a 20,30 horas	1.370	16,62%	47,39%

MARZO 2012			
Total Entradas	18.140	Por la tarde	5.059 (27,89%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	2.281	12,57%	45,09%
De 17 a 20,30 horas	2.778	15,32%	54,91%

ABRIL 2012			
Total Entradas	26.569	Por la tarde	5.973 (22,48%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	2.739	10,31%	45,86%
De 17 a 20,30 horas	3.234	21,17%	54,14%

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

MAYO 2012			
Total Entradas	18.953	Por la tarde	5.180 (27,33%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	2.191	11,56%	42,30%
De 17 a 20,30 horas	2.989	15,77%	57,70%

JUNIO 2012			
Total Entradas	11.281	Por la tarde	3.636 (32,23%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.789	15,86%	49,20%
De 17 a 20,30 horas	1.847	16,37%	50,80%

JULIO 2012			
Total Entradas	7.999	Por la tarde	3.940 (49,26%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.746	21,83%	44,31%
De 17 a 20,30 horas	2.194	27,43%	55,69%

AGOSTO 2012			
Total Entradas	17.167	Por la tarde	7.917 (46,11%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	3.209	18,69%	40,53%
De 17 a 20,30 horas	4.708	27,42%	59,47%

TOTAL SEPTIEMBRE 2012			
Total Entradas	10.111	Por la tarde	3.364 (33,27%)
Horario	Total	%. Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.669	16,51%	49,61%
De 17 a 20,30 horas	1.695	16,76%	50,39%

1ª QUINCENA SEPTIEMBRE 2012			
Total Entradas	5.551	Por la tarde	1.855 (33,42%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	875	15,76%	47,17%
De 17 a 20,30horas	980	17,66%	52,83%

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

2ª QUINCENA SEPTIEMBRE 2012			
Total Entradas	4.560	Por la tarde	1.509 (33,09%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	794	17,41%	52,62%
De 17 a 20,30 horas	715	15,68%	47,38%

OCTUBRE 2012			
Total Entradas	8.706	Por la tarde	2.956 (33,95%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.335	15,33%	45,16%
De 17 a 20,30 horas	1.621	18,62%	54,84%

NOVIEMBRE 2012			
Total Entradas	8.772	Por la tarde	2.720 (31,00%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.289	14,69%	47,39%
De 17 a 20,30 horas	1.431	16,31%	52,61%

DICIEMBRE 2012			
Total Entradas	6.619	Por la tarde	2.013 (30,41%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	917	13,85%	45,55%
De 17 a 20,30 horas	1.096	16,56%	54,45%

Debido a la celebración del Bicentenario, el resultado desvirtúa la estadística, debido a la entrada masiva de visitantes en domingos y festivos (horario de mañana).

ENERO 2013			
Total Entradas	3.831	Por la tarde	1.494 (38,99%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	691	18,04%	46,25%
De 17 a 20,30 horas	803	20,95%	53,75%

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

FEBRERO 2013			
Total Entradas	4.530	Por la tarde	1.473 (32,52%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	681	15,03%	46,23%
De 17 a 20,30 horas	792	17,49%	53,77%

MARZO 2013			
Total Entradas	10.053	Por la tarde	2.767 (27,52%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.501	14,93%	54,25%
De 17 a 20,30 horas	1.266	12,59%	45,75%

ABRIL 2013			
Total Entradas	10.335	Por la tarde	3.343 (32,35%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.520	14,71%	45,47%
De 17 a 20,30 horas	1.823	17,64%	54,53%

MAYO 2013			
Total Entradas	14.031	Por la tarde	4.019 (28,64%)
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas	1.640	11,69%	40,81%
De 17 a 20,30 horas	2.379	16,95%	59,19%

JUNIO 2013			
Total Entradas	5.318	Por la tarde	CERRADO
Horario	Total	% Sobre total entradas	% Sobre la Tarde
De 15 a 17 horas			
De 17 a 20,30 horas			

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001580, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio de explotación de la línea de tren de media distancia entre las estaciones de Linares-Baeza y Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Partiendo de las premisas de que:

1. Las empresas públicas Renfe y Adif están tuteladas por el Ministerio de Fomento del Gobierno General del Estado.

2. La financiación de los servicios públicos ferroviarios prestados por Renfe en las líneas férreas administradas por Adif corresponden a los Presupuestos Generales del Estado, adscritos al Ministerio de Fomento,

3. Las estaciones de Linares-Baeza y Granada están conectadas por medio de una infraestructura ferroviaria, que pasa por el nudo de Moreda donde se relacionan ambas con Almería, y que dicha línea es administrada por Adif, y los servicios ferroviarios prestados en ella lo son por parte de Renfe.

Todo indica que la Administración autonómica andaluza necesita que la Administración General del Estado le facilite la participación en la declaración de obligación de servicio público de la relación ferroviaria de Granada a Linares-Baeza, vía Moreda, para que pueda influir en los horarios y paradas a desarrollar en dicha línea de transporte.

Asimismo, le informo que la Junta de Andalucía, en la reciente reunión de directores generales de transporte, estatal y autonómicos, celebrada en el Ministerio de Fomento, propuso a la Administración General del Estado competente en la materia que desea establecer una colaboración interadministrativa de máxima eficiencia para alcanzar, para la sociedad andaluza, lo logrado para la sociedad catalana en lo que respecta a generar redes de cercanías en las ciudades andaluzas de Huelva, Granada, Jaén, Almería y Córdoba, y mejoras en Sevilla, Málaga y Cádiz, de forma similar a lo ocurrido en Girona, Lleida y Tarragona, por un lado, y Barcelona, por el otro, además de restituir los trenes regionales que el Ministerio de Fomento acaba de recortar en siete líneas andaluzas, mejorando sus vehículos, horarios y paradas.

Sevilla, 9 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001588, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de ejecución de las obras de accesos al puerto de Garrucha

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

1. Las obras "Soterramiento en los accesos a la ampliación norte del puerto de Garrucha (Almería)" fueron adjudicadas el 23/09/2009 a la UTE Hormacesa/Site por un importe de 7,3 millones de euros, Iva incluido, dándose la correspondiente orden de inicio el 27/10/2009.

Las obras se encuentran al 51,51% de porcentaje de ejecución.

2. Desde junio de 2012 la actuación se encuentra paralizada y su reinicio está condicionado a la disponibilidad presupuestaria. Una vez exista disponibilidad, el plazo estimado para su finalización sería de 10 meses tras su reinicio.

Sevilla, 5 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001590, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de ejecución de las obras de desdoblamiento de la carretera Vera-Garrucha

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 9 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

1. Las obras “Desdoblamiento de la C-3327 (actual A-1200) de Vera a Garrucha. Tramo: 2+700 al 6+500 (intersección con AL-7107)” fueron adjudicadas el 22/09/2009 a la UTE Detea/Tapusa por un importe de 12,05 millones de euros, Iva incluido, dándose la correspondiente orden de inicio el 26/10/2009.

Las obras se encuentran al 18,6% de porcentaje de ejecución.

2. Con fecha 07/02/2012 se dio “Orden de paralización total temporal”. Desde esa fecha la actuación se encuentra paralizada y su reinicio está condicionado a la disponibilidad presupuestaria. Una vez exista disponibilidad y sean reanudadas las obras, el plazo estimado para su finalización sería de 14 meses tras su reinicio.

Sevilla, 5 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001624, respuesta a la Pregunta escrita relativa a operatividad y asiduidad de reuniones de la Mesa para el Transporte de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 253, de 28 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

No nos consta la existencia de ningún órgano denominado Mesa del Transporte de Andalucía. Posiblemente se refiera al Consejo de Transportes de Andalucía, órgano colegiado creado por el Decreto 15/1982, de 22 de febrero (BOJA, núm. 3, de 26 de marzo de 1982), y definido en el artículo 1 del Decreto 156/1982, de 15 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones del Consejo de Transportes de Andalucía, como el máximo órgano consultivo de estudio y participación en materia de transportes.

El Consejo de Transportes de Andalucía se estructura en los siguientes órganos: Pleno, Comisión Permanente, Ponencias técnicas de trabajo y Consejos Provinciales de Transporte (artículo 3 de la Orden de 30 de mayo 1984, por la que se regula el Reglamento de régimen interior del citado Consejo).

En los últimos tres años, el Consejo de Transportes de Andalucía se ha reunido en las siguientes fechas:

1) Últimas reuniones de la Comisión Permanente del Consejo de Transportes de Andalucía: 9 de junio de 2011, 30 de marzo de 2011 y 6 de junio de 2013.

2) Últimas reuniones de los Consejos Provinciales de Transportes:

- De Almería: 7-3-11, 10-6-11, 14-12-11, 25-7-12 y 25-2-13.
- De Córdoba: 11-5-11, 16-6-12, 21-6-12 y 5-7-13.
- De Granada: 5-5-11, 15-12-11, 14-6-12, 21-12-12 y 27-6-13.
- De Jaén: 6-4-11, 6-7-11 y 1-3-12.
- De Sevilla: 7-4-11, 14-12-11, 29-6-12 y 26-12-12.

Sevilla, 9 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001652, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asignación de nuevos beneficiarios para viviendas desalojadas en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Las tres viviendas objeto de lanzamiento fueron inmediatamente adjudicadas, los días 5, 13 y 29 de junio de 2012, según el procedimiento establecido y a las unidades familiares que más las necesitaban.

Sevilla, 9 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001668, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Más Cerca en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 11 de julio de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

El Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad vial y Conservación En la Red de Carreteras de Andalucía (Plan M.A.S. C.E.R.C.A.), con un ámbito temporal 2004-2013, contiene la planificación de actuaciones en un conjunto de carreteras autonómicas y está orientado a garantizar la modernización y la accesibilidad de las carreteras que se incluyan en el mismo y a permitir el objetivo estatutario de asegurar la realización de un eficaz sistema de comunicaciones que potencie los intercambios humanos, culturales y económicos en el ámbito andaluz.

El Plan M.A.S. C.E.R.C.A. queda englobado en la planificación general de infraestructuras en Andalucía que se deriva de la ejecución del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía P.I.S.T.A. 2007-2013. Cabe mencionar que actualmente se encuentra en revisión el Plan P.I.S.T.A., según acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2013. Al objeto de hacer frente al contexto económico financiero que ha dado lugar a la actual situación de restricciones presupuestarias, desde la Consejería de Fomento y Vivienda se está procediendo a formular una priorización de inversiones y una ampliación del horizonte temporal de la planificación a 2020 en los términos que se recogen en el mencionado Acuerdo.

El plan de ajuste presupuestario para reducir el déficit público impuesto a la Junta de Andalucía por el Gobierno de la Nación, en línea con los compromisos adquiridos por todos los gobiernos de la Unión Europea en mayo de 2010, ha afectado gravemente a la situación de las obras en ejecución por parte de nuestra Consejería. La reducción del presupuesto ha llevado al necesario planteamiento de una reprogramación de las actuaciones en marcha y a la determinación de la paralización de algunas de ellas, hasta que las disponibilidades presupuestarias permitan continuarlas.

La totalidad de actuaciones contempladas por el Plan M.A.S. C.E.R.C.A. en la provincia de Almería suman una inversión global prevista de 403 millones de euros correspondientes a 39 actuaciones con una longitud total de 282 km en 21 carreteras, dedicadas tanto a la construcción de nuevos tramos, como a la ejecución de variantes de población, el aumento de capacidad o la mejora de la seguridad vial.

TOTAL KILÓMETROS INTERVENCIÓN POR ACTUACIONES	282,02 km.
Construcción de carreteras: Acondicionamiento	142,81 km.
Construcción de carreteras: Nuevo trazado	55,84 km.
Construcción variantes	47,90 km (10 Vtes.)
Mejora de seguridad vial. (Construcción carriles vehículos lentos. Mejora de intersecciones y construcción de enlaces. Ensanches y arcenes)	20,00 km.
Aumento de capacidad	15,47 km.
TOTAL INVERSIONES POR TIPO DE ACTUACIONES	403,63 Millones €.
Construcción de carreteras: Acondicionamiento	126,64 Millones €.
Construcción de carreteras: Nuevo trazado	127,11 Millones €.
Construcción de variantes de población	60,71 Millones €.
Mejora de seguridad vial. (Construcción carriles vehículos lentos. Mejora de intersecciones y construcción de enlaces. Ensanches y arcenes)	13,78 Millones €.
Aumento de capacidad	75,39 Millones €.

En el periodo de vigencia del plan se han alcanzado los siguientes resultados, en cuanto a la ejecución de las actuaciones planificadas:

Resumen provincia Almería	Nº ACT	% ACT.	KM	% KM	INVERSIÓN (Mill €)	% INV.
En Fases previas	1	2,56%	4,50	1,60%	3,00	0,74%
Estudios Informativos	3	7,69%	49,74	17,64%	93,84	23,25%
Proyectos	11	28,21%	100,20	35,53%	122,94	30,46%
Obras Paralizadas	3	7,69%	17,10	6,06%	59,26	14,68%
Obras Terminadas	21	53,85%	110,48	39,17%	124,59	30,87%
Totales	39	100,00%	282,02	100,00%	403,63	100,00%

La distribución por comarcas es la siguiente:

En el Área metropolitana de Almería:

Carretera	Denominación	Longitud (Km)	Tipología	Situación	Importe (M€)
	Acceso Norte a Almería	4,50	Nuevo trazado	Proyecto finalizado	13,09

En la comarca del Poniente Almeriense:

Carretera	Denominación	Longitud (Km)	Tipología	Situación	Importe (M€)
A-1179	Variante Noroeste de Berja	3,00	Variantes	Obras terminadas/En servicio	4,16
A-347	Variante Sur de Berja. Tramo Oeste (Desgl. 1)	6,00	Variantes	Obra paralizada	4,96
A-358	Berja-Dalías	8,00	Seguridad vial	Proyecto finalizado	10,08

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 276

IX LEGISLATURA

31 de julio de 2013

Carretera	Denominación	Longitud (Km)	Tipología	Situación	Importe (M€)
A-1051	Int. N-340 -Enlace El Parador	1,37	Aumento de capacidad	Obras terminadas /En servicio	5,80
A-1051	Enlace El Parador-Int. carretera Las Losas	1,00	Aumento de capacidad	Obras terminadas /En servicio	9,41
A-1051	Las Losas-Roquetas. Vte. Roquetas	7,30	Aumento de capacidad	Obra paralizada	42,45
A-391	Autovía-La Envía Golf	2,70	Acondicionamiento	Obras terminadas /En servicio	3,60
A-391	La Envía Golf-Inters. Félix	3,93	Acondicionamiento	Obras terminadas /En servicio	5,94
	Eje viario del Poniente Almeriense	23,34	Nuevo trazado	E.I. Aprobado	52,74
	TOTAL	56,64			139,14

En la comarca de Sureste Árido-Almanzora:

Carretera	Denominación	Longitud (Km)	Tipología	Situación	Importe (M€)
A-334	Adecuación funcional de Baza a Huércal Overa, desglosado 3	7,8	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	5,63
A-334	Adecuación funcional de Baza a Huércal Overa, desglosado 4	6,0	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	1,92
A-1178	A-334 - Serón (Acceso Este a Serón)	1,0	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	0,84
A-1178	Int. Olula Castro-Gérgal	4,5	Acondicionamiento	Propuesta de orden de estudio	3,0
A-349	Canteras Macael-Tahal	12	Seguridad Vial	Obras terminadas/En servicio	3,7
A-399	A-334 a Oria	15,77	Acondicionamiento	Proyecto finalizado	15,77
A-399	Oria a A92N	14,7	Acondicionamiento	Proyecto finalizado	6,02
A-1100	Variante de Cantoria	6,5	Variantes	Obras terminadas/En servicio	7,33
A-1100	Albánchez-Int. Cóbda	5,5	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	4,42
A-349	Conexión con autovía Almanzora A-334	5,0	Nuevo trazado	Proyecto paralizado	25,28
C-323	Ensanche y mejora puente río Almanzora (Purchena)	0,18	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	2,45
	TOTAL	79,18			76,36

En la comarca del Levante Almeriense:

Carretera	Denominación	Longitud (Km)	Tipología	Situación	Importe (M€)
A-332	Variante de Cuevas de Almanzora	3,4	Variantes	E.I. terminado aprob. prov. En IP	5,10
A-350	Huerca Overa-Pulpí	13	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	13,48
A-350	Pulpí-San Juan de los Terreros (Int. A-332)	10,4	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	12,58
A-1201	Variante de Pulpí	7	Variantes	Obras terminadas/En servicio	9,82
A-1202	N-340 a Antas	6	Acondicionamiento	Proyecto finalizado	6,63
A-352	Vera-Garrucha, PK 0.75 al 2.7	2	Aumento de capacidad	Obras terminadas/En servicio	5,88
A-352	Vera-Garrucha, PK 2.7 al 6.5 (Intersección ALP-118)	3,8	Aumento de capacidad	Obra paralizada	11,85
	Eje viario del Levante Almeriense	23	Nuevo trazado	E.I. en ejecución (Redacción)	36
A-1203	Variante zona costera de Mojácar. 1ª Fase (Int. A-370 a AL-6111)	9,1	Variantes	Obras terminadas/En servicio	4,23
A-1203	Variante zona costera de Mojácar. 2ª Fase (P.K. 3 a AL-5105)	5,7	Variantes	Proyecto finalizado	13,12
	TOTAL	83,40			115,15

En la comarca de las Altiplanicies Orientales:

Carretera	Denominación	Longitud (Km)	Tipología	Situación	Importe (M€)
A-317	Variante de Vélez Rubio	2,2	Variantes	Proyecto finalizado	4,94
A-317	Construcción de Vélez Blanco a María	7	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	5,86
A-327	Construcción de A-92N a Sta. María de Nieva	18,8	Acondicionamiento	Proyecto finalizado	6,76
	TOTAL	28,00			17,56

En la comarca de las Alpujarras-Sierra Nevada:

Carretera	Denominación	Longitud (Kms)	Tipología	Situación	Importe (M€)
A-348	Fondón - Beires	6	Acondicionamiento	Obras terminadas/En servicio	6,95
A-348	Vte. de Canjayar	4	Variantes	Obras terminadas/En servicio	8,87
A-1075	A-92 a Alboloduy	12,8	Acondicionamiento	Proyecto finalizado	7,41
A-1075	Alhabía-Alhama de Almería y vte. de Alhabía	6,5	Acondicionamiento	Proyecto finalizado	17,38
A-1075	Variante de Santa Cruz de Marchena	1	Variantes	Obras terminadas/En servicio	1,72
	TOTAL	30,30			42,33

Sevilla, 9 de julio de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Resolución de 24 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de la explotación del servicio de cafetería-comedor de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como del abastecimiento de agua mineral para las sesiones de los órganos parlamentarios

Orden de publicación de 24 de julio de 2013

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
- c) Número de expediente: 107/12.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Explotación del servicio de cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como el abastecimiento de agua mineral para las sesiones de los órganos parlamentarios.
- c) Lote (en su caso): No.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 55300000-3: Servicios de restauración y suministro de comidas. 55330000-2: Servicios de cafetería. 55400000-4: Servicios de suministro de bebidas.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: *BOJA*, núm. 71 y *BOPA* núm. 218.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de mayo de 2013.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 661.003,26 euros (para un plazo de ejecución de dos años, más otros dos años, en su caso, de prórroga).

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 330.501,63 euros, excluido IVA.
Importe total: 398.206,97 euros, incluido IVA.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de julio de 2013.
- c) Contratista: Serunión, S.A.
- d) Importe de adjudicación.

Explotación del servicio de cafetería-comedor: Importe neto: 313.463,52 euros. Importe total: 379.290,86 euros.

Precios unitarios: 0,80 €, IVA incluido al 10%, por el abastecimiento de agua mineral de litro y medio y 0,70 €, IVA incluido al 10%, por el abastecimiento de agua mineral de medio litro.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única oferta presentada, ajustarse a las determinaciones del pliego de prescripciones técnicas y adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, 24 de julio de 2013.

El Letrado Mayor-Secretario General del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

